

Plan de Desarrollo Municipal 2025 - 2029



Elaborado participativamente por:

- Equipo Técnico Municipal y Autoridad municipal

Con apoyo de:

- Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local



Colaboradores

Facilitadores

Francela Molina Jiménez, Facilitadora Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local-UNED

Isaura González Sala, Coordinadora Regional Huetar Norte, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local-UNED

Alcalde Municipal y Equipo de Gobierno

Sr. Carlos Alberto Sequeira Orozco

Equipo de colaboradores (as) municipales (ETM)

Nombre Completo	Puesto
Maria Beatriz Corea Esquivel	Bienes Inmuebles
Jose David Jimenez Alvarado	Residuos Solidos
Inés Estrada Cruz	Oficina de la Mujer
Daniel Gomez Araya	Unidad Técnica de Gestion Vial
Kathia Duarte Porras	Cobros
Carlos Mena Hernandez	Proveeduría
Luis Enrique Sequeira Blanco	Patentes
Wilson Campos Cerdas	Colaborador



Principales abreviaturas utilizadas en este documento:

Abreviatura	Definición
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CM	Código Municipal
IGM	Índice de Gestión Municipal
IFCMDC	Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
NICSP	Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEM	Plan Estratégico Municipal
POA	Plan Operativo Anual



Contenido

1. Presentación autoridad local	6
2. Contexto cantonal y Municipal.....	8
Marco normativo y conceptual con relación a la planificación municipal.....	8
Síntesis del Perfil Cantonal.....	9
Naturaleza y Metodología del Plan de Desarrollo Municipal	10
Principales resultados del Diagnóstico Municipal	12
Priorización de problemáticas y alternativas de solución	12
<i>Tabla 1. Priorización de problemáticas del eje Infraestructura, Guatuso, 2017</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2. Priorización de problemáticas del eje Desarrollo Económico Local,</i>	<i>13</i>
<i>Guatuso, 2017</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 3. Priorización de problemáticas del eje Seguridad Ciudadana Guatuso, 2017...</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 5. Priorización de problemáticas del eje Servicios Públicos, Guatuso, 2017.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 6. Priorización de problemáticas del eje Desarrollo Sociocultural, Guatuso, 2017.</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 7. Priorización de problemáticas del eje Educación, Guatuso, 2017</i>	<i>15</i>
Diagnóstico de impuestos y estado de servicios municipales.....	18
<i>Tabla 8 - Proyección de ingresos municipales,.....</i>	<i>18</i>
<i>por porcentajes de crecimiento anual, 2017.....</i>	<i>18</i>
Resultados del FODA	19
<i>Tabla 9. Matriz FODA de la Municipalidad de Guatuso.....</i>	<i>20</i>
Factores Críticos de Éxito.....	21
<i>Tabla 10. Factores críticos de éxito de la Municipalidad de Guatuso</i>	<i>22</i>
3. Marco Filosófico.....	23
Misión de la Municipalidad de Guatuso	23



ADN de la misión de la Municipalidad de Guatuso	23
Visión de la Municipalidad de Guatuso	24
ADN de la visión de la Municipalidad de Guatuso	24
Valores de la Municipalidad de Guatuso.....	24
Estructura Administrativa	25
4. Matrices estratégicas por eje	27
Tabla 11. Matriz estratégica del eje de Seguridad Ciudadana.....	28
Tabla 12. Matriz estratégica del eje de Desarrollo Económico Local.....	29
Tabla 14. Matriz estratégica del eje Ordenamiento Territorial.....	31
Tabla 13. Matriz estratégica del eje de Servicios Públicos	32
Tabla 14. Matriz estratégica del eje Ambiente y Gestión de Riesgos	34
Tabla 15. Matriz estratégica del eje Desarrollo Institucional	36
Política: Impulsar acciones para la reestructuración institucional que promueva la eficiencia y eficacia de la organización	36
Tabla 16. Matriz estratégica del eje infraestructura.....	38
Tabla 17. Matriz estratégica del eje de Desarrollo Humano.....	39
Tabla 18: Detalle de Proyección de ingresos Municipales	41
Bibliografía.....	43



1. Presentación

El Plan de Desarrollo Municipal de Guatuso 2025- 2029 es un instrumento de planificación estratégica institucional de mediano plazo, que traza la municipalidad para direccionar el desarrollo humano futuro del cantón, en concordancia con las aspiraciones y demandas de las autoridades municipales.

Este plan se orienta hacia un compromiso de fortalecimiento institucional y de acciones para cumplir con el mandato constitucional y normativo de los gobiernos locales y con las demandas organizativas y de eficacia que le impone el presente plan.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), ha sido formulado como instrumento de planificación de mediano plazo y se basa en las propuestas del Plan de Gobierno de la Alcaldía 2024-2028. De esta manera permite a la municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio, las cuales serán la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso del Presupuesto Anual.

La estrategia metodológica con que se desarrolló este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) fue participativo, orientado a generar capacidades institucionales y permitió desarrollar una primera aproximación práctica al sistema de planificación municipal recomendado en la resolución “Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local” (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República.

El PDM, tal y como ha sido formulado, se convierte en un instrumento de planificación municipal afín a políticas y normativas que, a nivel nacional, promueven la descentralización y que atienden las demandas de autonomía municipal, descentralización territorial y participación ciudadana.

Los contenidos que se presentan en este documento han sido desarrollados con la importante participación, comprometida y propositiva de un conjunto de funcionarios y funcionarias municipales conocedores de su campo de trabajo y de la dinámica institucional, acompañados metodológica y técnicamente por el IFCMDL – UNED. Asimismo, se realizaron consultas internas para la validación del análisis situacional y de la estrategia de desarrollo institucional propuesta.

La Municipalidad de Guatuso de la mano con la Administración actual ha implementado los espacios de formación y capacitación hacia el personal en esta línea, gracias al apoyo del Instituto de Capacitación y Formación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Al ser parte Guatuso de los cantones prioritarios, de su plan de trabajo durante el año 2024, se desarrollaron una serie de talleres al personal brindándoles herramientas que les permitirán emprender acciones para el fortalecimiento institucional.



Capítulo I. Marco Normativo

Marco normativo y conceptual con relación a la planificación municipal

La base jurídica que sustenta la responsabilidad de los Gobiernos Locales en materia de la planificación está contenida en la Constitución Política de la República, el Código Municipal, las Leyes de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos, Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias (N° 8114) y el Reglamento al Artículo 5, inciso b) de esa Ley, así como Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local CL-2009-CO-DFOE emitida por la Contraloría General de la República, que contienen el marco de disposiciones legales y técnicas para el subsector municipal, que deben considerarse en el proceso presupuestario, y las Normas Técnicas de Presupuesto Público (NTPP-2012) que deben observar las entidades, órganos descentralizados, unidades descentralizadas y municipalidades, sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón estarán a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. En Costa Rica el régimen municipal es una modalidad de la descentralización territorial, según se desprende del párrafo primero del artículo 168 constitucional.

Se define, principalmente, en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política que señalan, en lo que interesa, que la "administración de los intereses y servicios locales estará a cargo del Gobierno Municipal formado por un cuerpo deliberante de elección popular y de un funcionario ejecutivo que designa la ley" (hoy día Alcalde Municipal) y es un "sistema corporativo que goza de autonomía y de recursos económicos propios (competencia presupuestaria)". La Municipalidad está regulada por el Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 94 de 18 de mayo de 1998, la cual contempla las disposiciones generales, entre éstas: organización municipal, hacienda, personal, entre otros. La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

En materia presupuestaria el Código Municipal, en el artículo 101, señala que el presupuesto municipal deberá satisfacer el plan anual operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente; y el artículo 103, la obligatoriedad de que los Consejos de Distrito presenten la lista de programas, proyectos, requerimientos de financiamiento y prioridades basados en el Plan de Desarrollo Municipal (*presupuesto participativo*).



El Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la inversión pública en la red vial cantonal, establece, entre otras cosas, que las Juntas Viales Cantonales formularán planes quinquenales y anuales de conservación y desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y los Planes Reguladores vigentes. También se indica que dichos planes serán remitidos al Concejo Municipal para la aprobación o improbación respectiva.

En los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local CL-2009-CO-DFOE emitida por la CGR se incluyen varias disposiciones aplicables a la presentación y contenido de los PAO municipales, complementadas con un resumen de conceptos que aporta elementos para el desarrollo efectivo de la planificación estratégica, la valoración de propuestas sobre objetivos y metas y su establecimiento efectivo, el desarrollo de instrumentos de medición de resultados y la correspondiente evaluación de desempeño.

Capítulo II. Marco Metodológico del Plan de Desarrollo Municipal

A continuación, se describe cómo se llevó a cabo el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) quinquenal de Guatuso. En este proceso contribuyó al mejoramiento de tres áreas: la Planificación Estratégica, Participación y Fortalecimiento Organizacional; como engranajes y factores relacionados para la elaboración, aplicación y seguimiento de las acciones del Plan Estratégico Municipal.

La metodología de este trabajo se caracterizó por ser cualitativo, ya que Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2006, p.12) citan que la meta de una investigación con este enfoque sería describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. De la misma manera, los mismos autores plantean que la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa y contextualización del entorno, tratadas a lo largo del proceso.

La Planificación Estratégica, para Chiavenato (2011, p. 4) es el curso de acción que se elige para mejorar la posición de la organización. Es definir cuáles gestiones acercan e impactan, mayor y positivamente, el desarrollo cantonal e institucional. De esta manera, primeramente, se debe definir el marco filosófico institucional, entendiendo este como la Misión, Visión y Valores que orientarán su accionar en los siguientes cinco años. Del mismo modo, se definen acciones estratégicas, siendo estas las actividades de trabajo que la municipalidad realiza continuamente para el desarrollo del cantón.



Es fundamental destacar que se contó con la asesoría del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la UNED, en el proceso de formulación, el cual tiene como meta dotar a las municipalidades de capacidades para que éstas puedan asumir retos y desarrollo de procesos de planificación, con el fin de mejorar su funcionamiento, gestión, administración e incidencia positiva en el territorio.

El Equipo Técnico Municipal asumió por completo el proceso de formulación de las diversas etapas que conforman el Plan de Desarrollo Municipal.

Este dio, inicio con un proceso de asesoría del IFCMDL, en el que se facilitó una herramienta en Excel orientando cada etapa del desarrollo del proceso, que comprende las siguientes: Etapa Preparatoria, Marco Legal, Marco Metodológico, Diagnostico Institucional, Marco Filosófico, Marco Estratégico, Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación. En la etapa preparatoria se orientó en aspectos generales de organización previos al trabajo de formulación del Plan.

El Marco Legal proporciona la base jurídica sobre la cual se elabora, implementa y supervisa el plan. Asegura que el plan esté en conformidad con las leyes y regulaciones vigentes y define las obligaciones y derechos relacionados con su aplicación.

El marco metodológico del plan proporciona la estructura y los enfoques que guiarán el proceso de desarrollo, implementación y evaluación del plan. Define los métodos, técnicas y procedimientos que se utilizarán para lograr los objetivos del plan, asegurando que se siga un enfoque sistemático y riguroso.

La etapa de Diagnóstico es una evaluación integral que busca identificar y analizar el estado actual de la situación que el plan pretende abordar. Este diagnóstico proporciona una base sólida para la formulación de estrategias y acciones, y ayuda a entender los desafíos y oportunidades antes de desarrollar e implementar el plan.

En este caso la etapa diagnóstica se hizo también con la orientación del FOAR, que ayuda a centrarse en los puntos fuertes actuales y en la visión de futuro en beneficio del desarrollo de objetivos estratégicos. Esto lo convierte en un método de planificación estratégica que ayuda a las organizaciones a enfocarse en sus ambiciones futuras.

Seguidamente el Marco Filosófico proporciona la base conceptual y teórica que orienta la formulación, implementación y evaluación del plan. En este caso se define la Misión, Visión, Valores y Políticas, que guiarán la toma de decisiones y las acciones dentro del plan.

En la formulación del Marco Estratégico se define la dirección general y las estrategias que guiarán la implementación del plan. Proporciona una estructura para la toma de decisiones, se alinean los Ejes, Sub – ejes, productos de valor, las acciones con los objetivos del plan, y establece las bases para la evaluación y el ajuste continuo.

Como otra actividad, se elaboran las matrices estratégicas y/o plan de acción de los ejes de desarrollo establecidos (Desarrollo Socio-Económico, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Infraestructura, Institucional); los cuales incluyen los objetivos estratégicos por eje, la política local de cada eje, acciones estratégicas, metas, tiempo y responsable. El desarrollo de las matrices se desprende de los factores críticos de éxito y acciones estratégicas extraídas del FOAR. Los principales resultados esperados son analizados por el equipo participante y colocados en los ejes estratégicos de desarrollo.

Marco Metodológico



Capítulo III. Diagnóstico cantonal y municipal

Síntesis del perfil cantonal

Guatuso es el cantón número quince de la provincia de Alajuela, ubicado en el Norte-Norte del país. Cuenta con cuatro distritos: San Rafael, Buena Vista, Cote y Katira, siendo la primera la ciudad del cantón. Este cantón mide 758.32 km², limita al norte y este con Los Chiles, al oeste con Cañas y Tilarán, al noroeste con Upala y al sur con Tilarán y San Carlos. (MIDEPLAN, 2012)

Tiene un total aproximado de 18 541 habitantes al 2017 (INEC, 2017), considerando que para el 2011 su población total era de 16 950, de la cual 7 886 personas eran hombres y 7 622 mujeres; lo que refleja un crecimiento considerable en los últimos años. Es importante resaltar que Guatuso abarca 2343 familias beneficiadas en los “asentamientos campesinos INDER” que el Estado ofrece (INDER, 2015).

Según INEC (2011), la densidad poblacional de la comunidad es de 20,58%. Este cantón presenta abundancia de zonas rurales, por lo cual la mayoría de su economía es de tipo agropecuaria; dedicados al cultivo de granos básicos, como la piña, naranja, tubérculos, plátano, plantas ornamentales y productos forestales. También, una actividad creciente con mucho potencial es el turismo.

En el cantón se encuentra el Territorio Indígena Maleku, una de las ocho etnias de Costa Rica; siendo la única ubicada en la zona norte del país. Dentro de sus atractivos naturales y turísticos se encuentra la maravilla del Río Celeste, el atractivo Lago de Cote, entre otras. Guatuso se identifica por ser la principal entrada al Parque Nacional Volcán Tenorio, al mismo tiempo, posee la cuenca de Río Frio, creando un impacto muy importante a nivel socio económico, cultural e histórico (MIDEPLAN, 2012).

El Plan de Desarrollo Rural del Territorio Guatuso-Upala-Los Chiles (2015-2020), resalta que el cantón de Guatuso posee un crecimiento alrededor de un 19%, considerado uno de los cantones con menos desarrollo social de los 81 totales en el país. Sin embargo, cabe resaltar que la comunidad al día de hoy avanza hacia un desarrollo basado en la agroindustria y el turismo, considerados el mayor potencial del desarrollo futuro, sostenible, equitativo e inclusivo del cantón. (ATLAS, 2012).



Principales resultados del Diagnóstico Municipal

Como se expresó anteriormente, el proceso de elaboración del PDM requirió un análisis previo en el cual se indagó sobre temas relativos al cantón y a nivel institucional. A continuación, se presentan los principales resultados del diagnóstico municipal, los cuales son la priorización de problemáticas por ejes estratégicos establecidos. Con dicha información se realizó el análisis por parte del Equipo Técnico Municipal (ETN).

Para el cumplimiento de este capítulo el ETM procedió a analizar de manera conjunta los siguientes instrumentos:

- *** Informe de evaluación institucional del PDM 2024-2028: principales resultados en términos de avance y/o cumplimiento
- *** PCDHL de largo plazo y Programa de Gobierno 2024-2028: principales líneas de acción identificadas
- *** Resultados de índices y/o indicadores evaluados en periodo 2020-2024 (IGSM / ICG / ICC / IDS / ICM / otros)
- *** Otros informes: situación fiscal (ingresos/ tributos) / sostenibilidad de servicios (relación de ingresos / egresos)

Priorización de problemáticas y alternativas de solución

Esta identificación, y nivel de priorización (alta – media – baja) de situaciones problema, fueron obtenidas mediante el trabajo de análisis por parte del ETM y diversas sesiones de trabajo.

Una vez identificadas las problemáticas en cada eje, se estableció el orden priorizado que se ha asignado a cada problema identificado desde el mismo equipo, alineando y mostrando así, aún más, su perspectiva y apropiación del proceso.

Por lo tanto, en las siguientes tablas se presentan las respectivas priorizaciones por problema en cada eje, en lo cual lo señalado con alta importancia, al lado del problema, significa que debe ser priorizado en los primeros años del plan. Lo señalado en la columna de Media indica que es el segundo tema más importante a tratar y de ser posible atender entre el año 2 y 3 y el señalado en Baja es de importancia 7atender por el municipio, pero puede esperar ser atendido en los años 3 a 5. Es decir, la importancia tiene su nivel máximo en “Alta” y va disminuyendo hacia “Media” y “Baja”

Tabla 1. Priorización de problemáticas del Eje Socio Económico, Guatuso, 2024.**Eje: Socio – económico**

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO SOCIO. ECONÓMICO	1.1 JUVENTUD RURAL	1. Acceso inequitativo a formación y recursos para su inserción económica.	x		
		2. Carencia de apoyo a iniciativas productivas en el sector.		x	
		3. Falta de capacitación y acceso a tecnologías digitales.	x		
	1.2 ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA	1- No existe un adecuado manejo de los alcances de la economía social solidaria.	x		
		2. Deficiente apoyo al emprendedurismo (en especial mujeres-jóvenes-adultos mayores).	x		
		3. Escasos servicios de apoyo: capacitación, servicios financieros, comercialización).		x	
	1.3. GENERACION DE VALOR AGREGADO	1. Carencia de una estrategia de atracción de inversiones.	x		
		2. Débil organización de los productores por rubro.		x	
		3. El cantón no dispone de energía trifásica para proyectos de agroindustria.	x		
	1.4. TURISMO	1. No se ha realizado la actualización de la política ni del plan cantonal de turismo.	x		
		2. Carencia de coordinación de las diversas cámaras del sector.	x		
		3. Falta de una estrategia de atracciones de inversiones en el sector.		x	
	1.5 FERIAS	1. Falta de infraestructura y equipo adecuado para exposición, venta y productos.	x		
		2. Necesidad de reglamento interno para la viabilidad en la implementación de ferias.	x		
		3. Falta de recursos económicos y equipos para ferias móviles.		x	
	1.6 AGROPECUARIO	1. Deficiencia en los procesos de asistencia técnica a los pequeños productores.	x		
		2. Escasa asociatividad en los diversos rubros y en la coordinación de trabajo entre ellos.		x	
		3. Carencia de apoyo a los productores para la adaptación en el cambio climático.	x		
	2.1 EDUCATIVOS	1. Falta de convenios para fortalecer la educación superior y no formal.	x		

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
		2. Falta infraestructura y equipo para formación y capacitación.	X		
		3. Nula inserción de becas municipales.		X	
	2.2 CULTURALES	1. Carencia de una política pública local cultural.		X	
		2. Inadecuada infraestructura para recreación cultural y esparcimiento de la población.	X		
		3. Mínima exponencia de la riqueza cultural tangible e intangible del cantón.	X		
	2.3 DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1. Poca distribución equitativa de los recursos locales para las diferentes disciplinas en deporte y recreación.	X		
		2. Deficiente infraestructura para actividades de recreación y esparcimiento de la población.	X		
		3. Poca incidencia de instancias locales que promuevan el deporte y la recreación en el cantón.	X		
	2.4 SEGURIDAD	1. Carencia de suficiente recurso humano para intervención en temas de seguridad.		X	
		2. Mínima organización en seguridad comunitaria con estrategias de impacto para mitigar la inseguridad.		X	
		3. Necesidad de alianzas para fortalecer la ejecución de programas preventivos en comunidades.			
	2.5 MIGRACION	1. Carencia de convenios con acción y presencia física en el cantón para atención de población migrante.	X		
		2. Nula estrategia interinstitucional en el cantón para la atención de población migrante.	X		
		3. Poco conocimiento e implementación de políticas en atención a población migrante.	X		
	2.6 EQUIDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR CUESTIÓN DE GÉNERO	1. Falta de recurso humano y presupuesto.	X		
		2. Mínima alianza interinstitucional para implementación de estrategias.		X	
		3. Carencia de política pública local en equidad de género y prevención de la violencia.	x		
	2.7 POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL.	1. Poca estrategia interinstitucional para la atención.	x		
		2. Necesidad de mayores oportunidades sociales, económicas, ambientales, culturales, recreativas, deportivas, ambientales para los diferentes grupos étnicos del cantón.	x		

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
		3. No existe infraestructura y equipo para albergue temporal en el cantón.	x		
		4.Falta de política pública local de niñez y adolescencia.	x		
		5.Falta de política cantonal para la atención integral de la persona adulto mayor y discapacidad.		x	
		6. Falta de política cantonal de inclusión para personas con discapacidad.		x	

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del ETM, 2024.

Tabla 2. Priorización de problemáticas del Eje Desarrollo Ambiental, Guatuso, 2024.

Eje: Desarrollo Ambiental

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO AMBIENTAL	3.1 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	1. Inadecuada cultura ciudadana en la disposición de residuos en sitios públicos y cursos de agua.	x		
		2. Falta de equipo y maquinaria impide la realización efectiva de las tareas de limpieza y gestión de residuos.		x	
		3. La cantidad de personal disponible es insuficiente para cumplir con las necesidades de limpieza y mantenimiento para los espacios públicos.	x		
	3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1. Los planes y estrategias actuales no están actualizados, limitando la gestión planificada y eficaz del servicio.	x		
		2. No se encuentra actualizada la información sobre los usuarios del servicio, lo que dificulta la gestión eficiente y personalizada del servicio.		x	
		3. La carencia de vehículos y equipo de recolección propios limita la capacidad de la Gestión adecuada de los residuos.	x		
	3.3 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	1. No existe un diagnóstico y plan de acción sobre las áreas y las mejoras de los parques y espacios recreativos, limitando su rehabilitación, mantenimiento, desarrollo y accesibilidad.	x		
		2. Falta de herramientas y equipo adecuados impide un mantenimiento efectivo de los parques y espacios recreativos.		x	

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
	3.4 GESTION DEL RIESGO	3. La carencia del personal disponible para llevar a cabo las tareas de mantenimiento necesarias.	x		
		1. Carencia de un sistema de alerta temprana y monitoreo de riesgos en tiempo real, que permita una respuesta rápida y eficaz ante emergencias.	x		
		2. Escasa participación ciudadana en el involucramiento de las actividades de Gestión del Riesgo, lo que limita la respuesta efectiva y temprana a las emergencias.			x
		3. Falta desarrollar planes de emergencia y acción en las comunidades para asegurar que los pobladores estén informados.		x	
	3.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. No existe una gestión adecuada del uso de los suelos en el cantón.	x		
		2. La ausencia de un plan regulador dificulta la planificación y control del desarrollo de las actividades urbanas y rurales.	x		
		3. La falta de un catastro municipal completo y actualizado impide una gestión eficiente de las actividades y recursos en el cantón.		x	
	3.6 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1. Escasa conciencia y participación ciudadana en la protección del medio ambiente.		x	
		2. Cacería ilegal de especies endémicas, reduciendo su población y amenazando su supervivencia, afectando la biodiversidad y alterando los ecosistemas que puede llevar a la extinción de especies de la región.		x	
		3. Deforestación y pérdida de biodiversidad asociada a los monocultivos.			

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del ETM, 2024.

Tabla 3. Priorización de problemáticas del eje Infraestructura Guatuso, 2024.**Eje: Infraestructura**

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
INFRAESTRUCTURA	4.1 INFRAESTRUCTURA (GESTIÓN) VIAL	1. Mal estado de la Red Vial Cantonal, estructura de pavimento, drenajes y puentes.	x		
		2. Deterioro por inundaciones en vías terrestres en zonas bajas y muy planas.	x		
		3. Falta recursos, máquinas y personal para atender toda la red vial.		x	
	4.2 ALCANTARILLADO PLUVIAL	1. Mal estado de la Red Vial Cantonal, sistemas de drenaje y desfuegos de aguas.	x		
		2. Diámetros inferiores en alcantarillado longitudinal al camino, provocando erosión y deterioro del camino, además de inundaciones.		x	
		3. Falta de canales de salida hacia cuerpos de agua, ríos o quebradas.	x		
	4.3 GESTIÓN Y CONTROL URBANO	1. Carencia del Plan Regulador, provocando un crecimiento no planificado y una ineficiencia en la inversión y gestión de recursos.	x		
		2. Falta de transparencia, carencia de herramientas y espacios de participación e inclusión de la ciudadanía, provocando desconfianza y descontento ciudadano, además de una comunicación inadecuada.	x		
		3. Limitaciones en los recursos financieros y técnicos destinados a la elaboración y ejecución de proyectos de planificación urbana, afecta negativamente el desarrollo y la implementación efectiva.	x		
	4.4 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	1. Alto riesgo de eventos meteorológicos, inundaciones y deslizamientos.	x		
		2. Infraestructura con problemas de drenajes.	x		
		3. Poca planificación en cuanto a riesgos y desastres.	x		
	4.5 SEGURIDAD VIAL	1. Mal estado de señalización de seguridad vial.	x		

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
		2. Insuficiencia de controles en carretera debido a la baja presencia y cobertura de la policía de tránsito.	x		
		3. Falta de cultura en seguridad vial.	x		
		1. Poca señalización.	x		
	4.6 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	2. Inexistencia de zonas de estacionamiento en comercios.	x		
		3. Falta de información e infraestructura en regular estado.	x		
	4.7 EQUIPAMIENTO / INFRAESTRUCTURA URBANA	1. Escasez de presupuesto para la creación de espacios de fomento social.		x	
		2. Necesidad de implementar la adecuada tipología constructiva.		x	
		3. Inexistencia de un sistema de información geográfica.	x		

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del ETM, 2024.

Tabla 4. Priorización de problemáticas del eje Desarrollo Institucional, Guatuso, 2024.

Eje: Desarrollo Institucional

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.1 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1. Inexistencia de un catastro municipal, limitando la toma de mejores decisiones y el ordenamiento del cantón.	x		
		2. Falta de actualización en la Ley de Patentes y ausencia de reglamentación adecuada, lo que provoca una baja recaudación en el servicio.	x		
		3. Falta de personal, para cubrir necesidades de atención y actualización, minimizando el abordaje idóneo de los departamentos, además de limitar la ampliación de ingresos.	x		
	5.2 GESTIÓN FINANCIERA	1. Inexistencia de un sistema integrado en la gestión financiera, que limita la transparencia y la toma de mejores decisiones informadas.	x		
		2. Escasos mecanismos de seguridad para la gestión del departamento de		x	

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
		tesorería, que generan inseguridad en el personal.			
		3.Falta de convenios con entidades financieras, para mejorar la eficiencia en la recaudación, facilitar los trámites y modernizar los procesos, hacia los contribuyentes.	x		
	5.3 GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO	1. Ausencia de políticas internas para facilitar la adaptación de los funcionarios municipales a los cambios organizacionales está generando resistencia y dificultando la implementación eficaz de nuevas estrategias y procesos.	x		
		2.Carencia de un plan para la mejora del clima laboral, lo que provoca un ambiente de trabajo desmotivado y conflictivo, afectando la productividad, la retención del personal y el rendimiento general de la organización.	x		
		3.Falta de recursos económicos para potenciar las habilidades y competencias del personal municipal, lo que resulta en una disminución de la calidad del servicio, una menor eficiencia en el desempeño de las funciones y una falta de motivación y desarrollo profesional entre los empleados.	x		
	5.4 GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE EVALUACIÓN	1.Falta de un plan unificado entre los departamentos lo cual genera descoordinación y falta de coherencia en la ejecución de proyectos, resultando en ineficiencias operativas, duplicación de esfuerzos y dificultades en el logro de objetivos comunes.	x		
		2.Carencia de personal formado adecuadamente en gestión estratégica y evaluación, lo cual resulta en una planificación ineficaz, una implementación deficiente de estrategias y una falta de capacidad para medir y mejorar el desempeño organizacional de manera efectiva.	x		
		3. La ausencia de un proceso de control interno y de indicadores de rendimiento claros, que dificultan la evaluación precisa del progreso y los resultados, impide la toma de decisiones informadas y limita la capacidad de identificar áreas de mejorar y ajustar estrategias de manera efectiva.	x		

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
	5.5 GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES	1. Falta de recurso económico para capacitaciones que formen, fomenten y actualicen los conocimientos generales del departamento de Proveeduría, lo que provoca un estancamiento en las habilidades del personal, impide la adaptación de mejores prácticas y tecnologías actuales, y afecta negativamente la eficiencia y calidad en la gestión de adquisiciones y suministros.	x		
		2. Carencia de un manual o política de manejo de activos municipales, provocando una ineficiencia en la gestión y mantenimiento de activos, además de la transparencia y rendición de cuentas.	x		
		3. Limitación de espacio para desarrollar acorde la actividad del manejo de los insumos institucionales (oficina, limpieza, entre otros), afectando significativamente la eficiencia operativa y la calidad del servicio.	x		x
	5.6 GESTIÓN LEGAL	1. Deficiente definición de los roles de la asesoría legal, provocando ineficiencia y descoordinación, así mismo el aumento en el riesgo de problemas legales y litigios.	x		
		2. Carencia de capacitación y/o actualizaciones constantes de la ley, provocando desconocimiento y mala interpretación de las ley, reglamentos y normas.	x		
		3. Ausencia de normativas actualizadas que respondan a las nuevas realidades y necesidades, llevando a la ineficiencia y problemas en la gestión municipal.	x		
	5.7 EQUIPAMIENTO / INFRAESTRUCTURA - INSTITUCIONAL	1. Espacio limitado en la infraestructura y deficiente estado en la estructura actual, que nos lleva a condiciones de trabajo inadecuada.	x		
		2. Carencia de equipo tecnológico moderno y herramientas adecuadas, que afectan el desempeño eficiente de las funciones en la organización.	x		
		3. La falta de equipo vehicular y maquinaria dificulta significativamente el cumplimiento adecuado de la gestión institucional.	x		
		1. Falta de personal y espacio, para la debida implementación del	x		

Eje Estratégico	Sub-eje	Principales problemas / necesidades identificadas por sub eje	ALTA	MEDIA	BAJA
	5.8 GESTIÓN LOGÍSTICA-ADMINISTRATIVA	departamento de archivo municipal, afectando la eficiencia operativa y administrativa de la municipalidad.			
		2.Carencia de digitalización en los procesos y trámites municipales, para mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y ofrecer un mejor servicio a la comunidad.	x		
		3.Falta de una plataforma de servicios y ventanilla única, para facilitar el acceso a la información y aumentar la satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales.	x		
	5.9 GESTIÓN DE LAS TIC	1.Deficiencia del equipo de cómputo existente, así como la actualización y mantenimiento regular de los equipos de redes, que conlleva a la desmotivación del personal, además de incrementar los costos de reparación.	x		
		2.Carencia de un servidor adecuado y soluciones de almacenamiento, provocando pérdida de datos, problemas de seguridad y disminución de la eficiencia.	x		
		3.Falta de políticas y protocolos de seguridad de la información, comprometiendo la protección de los datos sensibles.	x		
	5.10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL	1. Carencia de una cultura para la democracia y la participación social.	x		
		2. Consejos de Distritos poco integrados a la toma de decisiones de desarrollo cantonal.	x		
		3. Deficiente participación ciudadana en los procesos de planificación del desarrollo.	x		

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del ETM, 2024

Diagnóstico de impuestos y estado de servicios municipales

A continuación, se presenta información financiera la cual expresa el estado de la recaudación de impuestos y servicios municipales; es importante destacar que, para cumplir con el objetivo de ejecutar las acciones plasmadas en el PDM, se requiere identificar dicha proyección, esto con el fin de analizar la viabilidad financiera de las actividades y los compromisos reales plasmados en este instrumento.

Esto será un elemento importante para la asignación de recursos a las diferentes áreas estratégicas del Gobierno Local y para la ubicación de los gastos en los cuatro diferentes programas que integran el presupuesto, de conformidad con la normativa municipal en nuestro país.

En el Tabla 5 se presenta la proyección de ingresos que fue construida a partir de la información de los presupuestos de años del 2024 al 2022 y con los porcentajes de crecimiento esperados según indicadores para los diferentes rubros.

Se presenta la información de ingresos para cada año que compone el quinquenio del Plan Estratégico Municipal, dicha proyección fue elaborada por la Gestora Financiera de la Municipalidad. A continuación, se expone los porcentajes de crecimiento anual del presupuesto Municipal de Guatuso.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO					
PROYECCION 2025-2029					
INGRESO REAL 2023	2025	2026	2027	2028	2029
604,049,816.32	632,258,942.74	661,785,435.37	692,690,815.20	725,039,476.27	758,898,819.81
Las proyecciones de ingresos para el periodo 2025-2029, aplica un 4,67 % de incremento al presupuesto real del año anterior (2023), para calcular el límite máximo de gasto permitido por la regla fiscal establecido por el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de la regla fiscal de la Ley 9635 para la contención del gasto público.					

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a este particular, el método de proyección se elabora con el siguiente criterio:

Según la Gestora, lo que indica es que los ingresos, supuestamente, tienen un comportamiento de proyección de un 5% anual aproximadamente. Por otro lado, se identifica en esta proyección las cuentas más importantes que percibe la Municipalidad de Guatuso, entre estas se encuentran:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.



- Patentes/Licencias Municipales.
- Permisos de Construcción.
- Servicios Municipales.

Asimismo, se identifica que este Gobierno Local no cobra algunos rubros que le pueden dar sostenibilidad económica, entre estos se están:

- Mantenimiento de parques y obras de ornato.
- Aseo de vías y sitios públicos.

Otra cuenta que debe ser considerada en estas estimaciones son los “Intereses por depósitos bancarios” ya que estas cuentas en el largo plazo se pueden considerar para mejorar la gestión financiera de esta institución.

Importante destacar en este apartado las acciones propuestas para mejorar el ingreso municipal, entre estas iniciativas se pueden citar:

1. Se propone que el sistema de cobro se apoye con la plataforma de Internet Banking del Banco Popular, bancos y cooperativas presentes en el Cantón.
2. Cuando se depure la base de datos, no solo se debe actualizar la información antigua, así como, ingresar nuevos datos limpios.
3. Se recomienda elaborar un nuevo manual de cobro que identifique las mejoras en la gestión de cobros. Este manual también incluirá la actualización del sistema de cobro y la simplificación de trámites para facilitar el proceso.
4. Sobre la proyección del presupuesto municipal, se recomienda que ésta se realice por medio de otro método, ya que esto les permitiría reflexionar sobre un futuro más certero para la Corporación Municipal.

Análisis del FOAR

Un análisis FOAR es aquel que nos ayuda a centrarnos en los puntos fuertes actuales y en la visión de futuro en beneficio del desarrollo de objetivos estratégicos. Esto lo convierte en un método de planificación estratégica que ayuda a las organizaciones a centrarse en sus ambiciones futuras. Ahora bien, los principales hallazgos se muestran a continuación:



Evolución del tradicional análisis FODA y su nueva versión el análisis FOAR

<u>Fortalezas:</u> Capacidades, habilidades y logros institucionales. Se aplican las siguientes preguntas de ejemplo: ¿En qué destaca la organización? ¿Cuáles han sido los mayores logros? ¿Qué hace que la organización sea valiosa para los ciudadanos/usuarios?	<u>Oportunidades:</u> Posibilidades y oportunidades que tiene la organización. Condiciones externas que podrían mejorar el beneficio o centrarse en las necesidades de los ciudadanos insatisfechos. ¿Cuáles son esas necesidades de primer orden que requieren los ciudadanos de la organización? ¿Bienes y/o servicios esenciales? Valor público
<u>Aspiraciones:</u> Ambiciones que tiene una organización. ¿Qué podemos realizar para lograrlo? ¿Qué aspiraciones tiene la organización para el futuro, cuál es su visión? ¿Cuál es la pasión de la organización? ¿Qué estrategias y acciones podrían apoyar las ambiciones futuras?	<u>Resultados:</u> Resultados tangibles y medibles que indican cuándo se han alcanzado los objetivos y las aspiraciones. ¿Qué medidas garantizan que la organización vaya camino hacia el éxito? ¿Cómo traduce la organización la visión del éxito en resultados tangibles? ¿Cuándo sabe la organización que se han alcanzado las metas u objetivos?

Tabla 6. Matriz FOAR de la Municipalidad de Guatuso

ETAPA 4.2 ANALISIS FOAR INSTITUCIONAL

FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES (O)
1. Adecuada coordinación interinstitucional.	1. Activos naturales de gran trascendencia para el desarrollo de la actividad turística del cantón.
2. Administración municipal con estructuras claras y eficiente toma de decisiones.	2. Potencial para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos mediante soluciones inteligentes y la digitalización.
3. Mantenimiento regular y adecuado de calles, aceras, y espacios públicos.	3. Disponibilidad de recursos externos para el financiamiento de infraestructura vial, deportiva y socio-productiva.
4. Impulso de Iniciativas activas de participación ciudadana, como consejos consultivos y audiencias públicas, que promueven la transparencia y la rendición de cuentas.	4. Innovación aplicada a los procesos de recolección y disposición de residuos sólidos.
5. Desarrollo de programas sociales efectivos que apoyan a los ciudadanos vulnerables y promueven la inclusión social.	5. Desarrollo de procesos de planificación a nivel territorial y local que fortalecen la visión de desarrollo de la Municipalidad.
6. Capacidad de gestión a nivel directivo, administrativo y operativo. Comunicación eficiente a lo interno de la organización.	6. 6. Visión territorial que permite el desarrollo de proyectos de alto impacto, que inciden en mejores condiciones de vida de los habitantes del cantón.
7. Activación de estructuras de gobernanza local.	7. Aplicación de tecnología para la mejora y trazabilidad de procesos operativos.
8. Anuencia de diversos actores sociales a participar en procesos de concertación e implementación de estrategias y/o iniciativas de desarrollo y mejoramiento de la gestión municipal.	
ASPIRACIONES (A)	RESULTADOS (R)
1. Empoderamiento del personal municipal, especialmente de las jefaturas.	1. Ampliación de servicios municipales con una visión de mejora continua.
2. Programa de capacitación permanente del personal municipal.	2. Procesos de planificación eficientes y que respondan a las necesidades del cantón.
3. Creación de una ventanilla única.	3. Personal capacitado y eficiente.
4. Evidencia del fortalecimiento de las finanzas municipales y de los procesos de planificación, presupuestación y ejecución de recursos.	4. Mayor actividad económica y aumento de empleo.

ETAPA 4.2 ANALISIS FOAR INSTITUCIONAL

5. Transformación sustantiva del estado de la red vial cantonal (aumento de kilómetros en tratamiento superficial y en asfalto).	5. Mejoramiento de los índices de gestión de servicios municipales.
6. Adquisición de equipo y maquinaria que permita mejorar la eficiencia operativa de la UTGVM.	6. Ciudadanía con niveles de aceptación alta respecto a la calidad de los servicios municipales.
7. Gobierno local que genera confianza a la ciudadanía.	7. Mecanismos de rendición de cuentas efectivos y fortalecimiento de una cultura de puertas abiertas.
8. Formulación e implementación de políticas públicas locales: Mujer, niñez y adolescencia.	8. Marca cantón implementada y aplicada en el desarrollo del turismo, actividades deportivas y culturales.
9. Plan de Desarrollo del Territorio Indígena Maleku.	9. Mayor participación de la ciudadanía en los procesos municipales.
10. Integración socio productiva de poblaciones en condición de marginalidad.	10. Servicios de recolección de residuos sostenible y con incremento sustantivo de la cobertura.
11. Creciente resiliencia frente a los desastres naturales.	11. Mejoramiento de la seguridad ciudadana y apertura de la unidad de policía municipal.
	12. Mejoramiento de la gestión de recursos externos y desarrollo de proyectos.

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados con el ETM, 2024



Capítulo IV. Marco Filosófico

A la hora de planificar, es preciso definir aspectos organizacionales los cuales definan y/o señalen el rumbo y funciones de la institución. Contar con la filosofía corporativa, según Chiavenato (2011, p, 79) permite guiar los procesos de las organizaciones, respetando ideales y valores para la evolución de la misma. Buscando oportunidades de mejora para brindar servicios excelentes. Asimismo, esto determina el éxito de la planeación estratégica (Chiavenato, 2011, p.43) pues representa e inspira a cumplir las acciones necesarias para conseguir objetivos organizacionales.

A continuación, se presenta el marco filosófico de la Municipalidad de Guatuso:

Misión de la Municipalidad de Guatuso

Según Chiavenato (2011, p.73) la misión corresponde a la declaración de propósitos y alcance de la organización; es decir, su razón de ser. Debe responder a una satisfacción de alguna necesidad externa y no de términos descriptivos de oferta de producto y/o servicio.

Con base en lo anterior, la misión de la Municipalidad de Guatuso es la siguiente:

La Municipalidad de Guatuso es un gobierno local con visión de futuro, que promueve un modelo de desarrollo integral sostenible, asumiendo un compromiso en el mejoramiento continuo, con valores y principios en procura del valor público que contribuya de manera eficiente en la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Visión de la Municipalidad de Guatuso

Chiavenato (2011, p.77) expresa que la visión significa la imagen organizacional a futuro, la situación que la organización desea alcanzar. Esta debe ser real, concisa y equilibrada con respecto a los intereses; es decir, coherente con el comportamiento organizacional. Debe esclarecer la dirección de los negocios, describir la condición futura y motivar a alcanzarla.

La visión de la Municipalidad de Guatuso se presenta a continuación:

Ser un gobierno local que implementa estrategias para el desarrollo humano sostenible a través de acciones con una estructura moderna con la prestación de bienes y servicios adecuados en función de las demandas y necesidades de la población guatuseña en un marco jurídico que fortalece los procedimientos y la gestión municipal.



Valores de la Municipalidad de Guatuso

Los valores son un conjunto de conceptos filosóficos y creencias que la organización respeta, comparte y práctica. (Chiavenato, 2012, p.79). Se presentan como ideales que guían e inspiran a la organización en su funcionamiento; así como sus principales atributos o virtudes para trabajar.

Los valores de la institución son los siguientes:

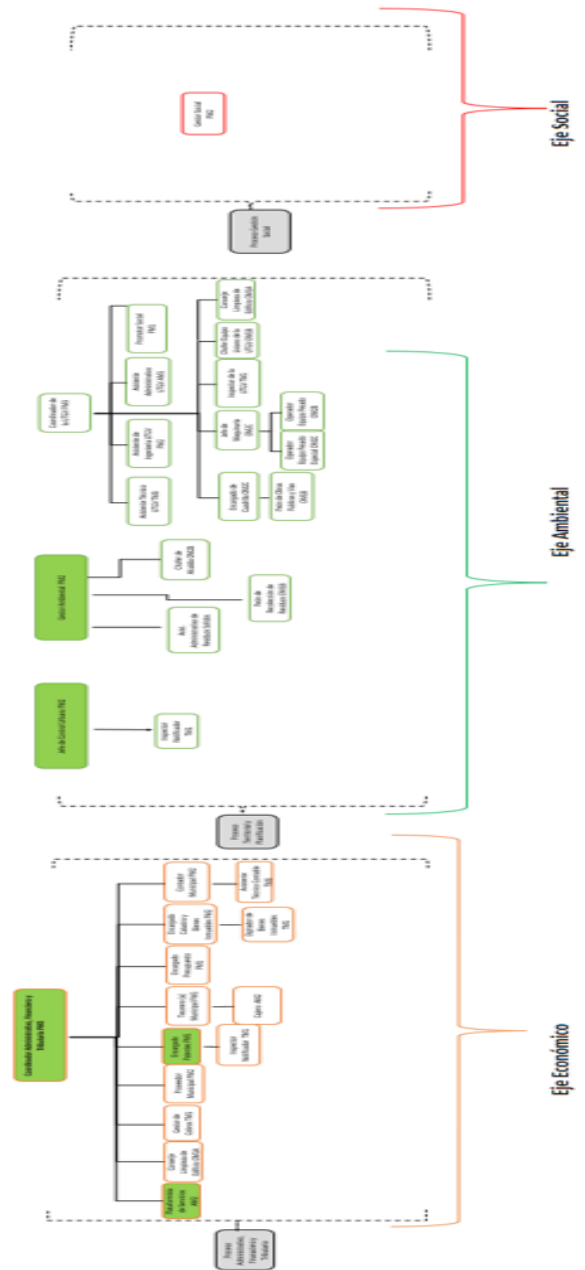
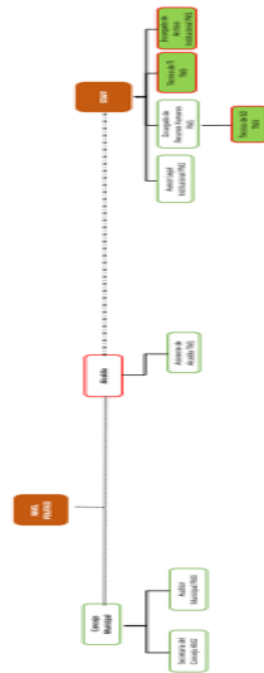
- ✓ Trabajo en Equipo.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Compromiso
- ✓ Ética.
- ✓ Eficacia y Eficiencia.
- ✓ Responsabilidad

Estructura Administrativa

En este apartado se presenta la estructura administrativa de la Municipalidad de Guatuso, donde es importante indicar que este Gobierno Local requiere sumar nuevos departamentos y reforzar la estructura organizacional para poder articular y desarrollar eficientemente este Plan de Mediano Plazo Municipal, así como otras herramientas de planificación, entre las áreas que se recomiendan se requiere:

- Planificación y/o Gestión de proyectos.
- Desarrollo Económico Local.
- Desarrollo Social.
- Administración Tributaria.

No obstante, se debe tener presente que existen algunas acciones estratégicas que se han considerado en este plan y que para su ejecución éstas deben formalizarse dentro de esta estructura paulatinamente o en su efecto realizarlas por medio de la coordinación con otras organizaciones, públicas y/o privadas del cantón, entre estas áreas se pueden considerar: Cultura, Genero, Adulto Mayor, Niñez y Adolescencia, Educación, Migración, así como, Protección del Ambiente y Gestión del Riesgo.





Capítulo V. Marco Estratégico

Alineando las acciones estratégicas en los ejes de desarrollo del MIDEPLAN, se presentan las siguientes matrices, las cuales sistematizan la información obtenida de los talleres participativos del equipo y Concejo Municipal. Con la realización de estas, se pretende que funcionen como herramienta para la definición, control y seguimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Municipal.

En estas se indica la política del eje, el objetivo estratégico que se quiere alcanzar, con base en los factores críticos de éxito. Los objetivos precisan acciones para lograrlos, estas a su vez, requieren metas e indicadores para medir y controlar las mismas. Asimismo, es importante definir el tiempo que se pretende durar en ejecutar las acciones. Por último, definir una persona o departamento responsable mejora el proceso de control y rendición de cuentas.

Del mismo modo, este instrumento sirve como insumo para las acciones que desarrolle la municipalidad en combinación con el Comité Cantonal de Coordinación Institucional. Que se articulen proyectos o alternativas de mejora, articulando instituciones presentes en el cantón.

Las matrices estratégicas de la Municipalidad de Guatuso se presentan a continuación:

Tabla 7. Matriz estratégica del Eje de Desarrollo Socio-Económico

Política:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
1.DESARROLLO SOCIOECONOMICO	Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes del cantón , por medio de la promoción de diversos programas y actividades de bienestar integral en salud, educación, seguridad, cultura, deporte, recreación y protección social, todo ello con un enfoque de derechos humanos, equidad, igualdad de oportunidades, expansión de capacidades y reducción de brechas con énfasis en los sectores más vulnerables de la población, así como la promoción de diversas estrategias de atracción de inversiones, reactivación económica y turismo sostenible para la generación de empleos y	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Fomentar alianzas estratégicas entre empresas, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil dentro y fuera del cantón mediante acuerdos para compartir recursos, conocimientos o infraestructura con el propósito de promover la colaboración entre actores locales y mejorar la competitividad local, que permitan a las empresas acceder a nuevos mercados, tecnologías y capacidades, y contribuir al desarrollo sostenible del cantón.
		EMPLEO	Promover la inserción laboral mediante programas y políticas que faciliten la búsqueda de empleo y la capacitación, incentivando la creación de empresas, el desarrollo de sectores específicos o la atracción de inversiones y fomentando programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local.
		DESARROLLO TURISTICO	Posicionar al cantón como destino turístico, destacando las atracciones culturales, naturales o históricas del cantón para atraer visitantes nacionales e internacionales, fomentando la sostenibilidad con trabajo en alianza con la comunidad y las empresas para desarrollar prácticas turísticas sostenibles y la conservación del patrimonio natural y cultural, mejorando la infraestructura y servicios turísticos que contribuyan en el estímulo de la economía local.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
	la dinamización de la economía del Cantón de Guatuso	AGROPECUARIO	Establecer políticas municipales favorables y crear alianzas con actores involucrados como apoyo a la producción, acceso a recursos, implementación de prácticas sostenibles, para fomentar el crecimiento sostenible del sector agropecuario, mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y fortalecer la economía local.
		EDUCATIVOS	Fortalecer la educación mediante la inserción de programas en educación formal y no formal de forma continua, con alianzas, convenios y becas municipales. Para contribuir en formación académica y desarrollo de habilidades en la población del cantón.
		CULTURALES	Identificar estrategias que permitan reactivar y resaltar la cultura de nuestro cantón desde una política local y espacios propicios para el desarrollo de diversas actividades para la población del cantón. Generando esparcimiento y educación cultural.
		DEPORTIVOS RECREATIVOS Y	Intervención interinstitucional con el comité de deportes y demás entidades con partida presupuestaria e incidencia en el cantón, para el abordaje e implementación de buenas prácticas deportivas y recreativas de forma equitativa en las diferentes disciplinas con ímpetu de desarrollo en el cantón. Validando así la inclusión en recreación, deporte incentivando la salud física y mental.
		SEGURIDAD	Implementar la seguridad comunitaria mediante la participación integral en la construcción de estrategias locales que contribuyan a la seguridad y salud de la población del cantón, en sinergia con entidades competentes como el Ministerio de Seguridad Pública, la inclusión de la Unión cantonal y Asociaciones de Desarrollo, consolidando la línea de acción que permita respuestas oportunas ante la incidencia de actos inseguros en el cantón.

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2022

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
		MIGRACIÓN	Establecer convenios con entidades público-privadas u ONG,S que permitan implementar rutas de atención e intervención estrategias hacia la población migrante, mediante el trabajo articulado de la Mesa Cantonal de Movilidad Humana establecida desde la participación de las Jefaturas institucionales con incidencia en el cantón bajo la premisa respeto de los derechos humanos y con una participación activa en la Mesa Territorial de Movilidad Humana.
		EQUIDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR CUESTIÓN DE GÉNERO	Implementar estrategias en equidad de género y prevención de la violencia por género desde el suministro de recurso humano y presupuesto, para potenciar los alcances metodológicos municipales, a su vez generar alianzas interinstitucionales, público-privadas y ONG,S para potenciar los mismos desde una perspectiva de derechos humanos, trabajando en líneas de acción para abordar la violencia por cuestiones de género en el cantón.
		POBLACIÓN CONDICION VULNERABLE EN	Incentivar espacios de atención interinstitucional para el trabajo conjunto de líneas estrategias, que permitan trabajar de manera integral las condiciones que vulnerabilizan las diferentes poblaciones etareas del cantón en temas como salud, educación, empleabilidad, entre otras, implementando estrategias conjuntas de trabajo desde las instancias con incidencia local, apoyándose en políticas nacionales y locales, convenios y alianzas para la ejecución de las mismas.

Fuente: Elaboración propia con trabajo realizado por ETM y Concejo Municipal de Guatuso, 2024.



Tabla 8. Matriz estratégica del eje de Desarrollo Ambiental

Política:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
III. DESARROLLO AMBIENTAL	Optimizar la gestión integral de servicios públicos en el cantón de Guatuso mediante la implementación eficiente de sistemas de gestión de residuos sólidos, limpieza de vías y espacios públicos, y tratamiento de aguas residuales y pluviales, así como fomentar una cobertura integral de estos servicios, al mismo tiempo que se impulsa una educación ambiental integral y se promueven prácticas sostenibles en consumo y producción, facilitando iniciativas innovadoras de reciclaje, uso racional de recursos naturales y conservación de los ecosistemas, garantizando así un entorno saludable y sostenible para la comunidad.	3.1 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Garantizar la limpieza y el mantenimiento continuo de las vías y sitios públicos de los distritos de San Rafael y Katira, logrando una cobertura significativa en la limpieza diaria de áreas urbanas y reduciendo considerablemente las quejas ciudadanas relacionadas con la falta de mantenimiento de estas áreas.
		3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante la implementación de un sistema integral de recolección y tratamiento, que incremente la cobertura del servicio y aumente significativamente la cantidad de residuos valorizables, reduciendo así la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario.
		3.3 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Desarrollar y mantener parques y espacios de recreación en el cantón de Guatuso, asegurando la rehabilitación y el mantenimiento de los parques existentes y la creación de nuevos espacios recreativos.
		3.4 GESTION DEL RIESGO	Fortalecer la capacidad de gestión del riesgo en el cantón de Guatuso mediante la implementación de un plan integral de prevención y respuesta a emergencias, reduciendo significativamente el tiempo de respuesta a incidentes y asegurando la capacitación de todas las comunidades en riesgo y la organización de albergues.
		3.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Actualizar y ejecutar un plan de ordenamiento territorial que promueva el desarrollo sostenible, asegurando la participación ciudadana en la aprobación y aplicación de nuevas normativas para el uso del suelo y el desarrollo de actividades productivas en todas las áreas urbanas y rurales del cantón.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
		3.6 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Implementar iniciativas de protección del medio ambiente en el cantón de Guatuso que incluyan el fomento de la participación ciudadana, la protección de especies en peligro de extinción, la restauración de áreas degradadas y el incremento de la cobertura forestal.

Fuente: Elaboración propia con trabajo realizado por ETM y Concejo Municipal de Guatuso, 2024.



Tabla 9. Matriz estratégica del Eje Desarrollo Territorial.

Política:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
IV. INFRAESTRUCTURA	Desarrollar una gestión eficiente de planificación, para lograr el ordenamiento, control y crecimiento urbano-territorial sostenible, con enfoque en gestión del riesgo y el fomento de programas para una mejor movilidad ciudadana y ordenamiento vial, mediante la construcción de infraestructuras resilientes, con elementos, obras viales y complementarias como aceras, puentes, rampas diseñadas de manera oportuna.	4.1 INFRAESTRUCTURA (GESTIÓN) VIAL	Programar oportunamente el mantenimiento y mejoramiento para mantener en buen estado la red vial, administrando el recurso proveniente de la Ley 8114 y 9329.
		4.2 ALCANTARILLADO PLUVIAL	Realizar la limpieza y mejoras en los sistemas de drenajes para garantizar una adecuada evacuación de las aguas con la conformación de cunetas y limpieza de canales de salidas hacia cuerpos de agua.
		4.3 GESTIÓN Y CONTROL URBANO	Desarrollar un Plan Regulador participativo que aborde las carencias en la transparencia y la inclusión ciudadana, y optimice el uso de los recursos disponibles, mediante la creación de mecanismos de participación activa en el proceso de planificación, la mejora de la transparencia y la optimización de los recursos para garantizar la ejecución efectiva de proyectos urbanos, con sostenibilidad y desarrollo equitativo.
		4.4 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Crear un plan integral de gestión de riesgos para eventos meteorológicos extremos, incluyendo la mejora de infraestructura de drenaje y la planificación estratégica para mitigación de inundaciones y deslizamientos. Identificando y priorizando áreas vulnerables, fortaleciendo capacidades de respuesta y adaptación a desastres, asegurando la integración de medidas preventivas y correctivas en el diseño urbano y planificación territorial.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
		4.5 SEGURIDAD VIAL	Fomentar la educación vial y realizar mejoras en la señalización vial para disminuir la incidencia de accidentes en el cantón. creando alianzas estratégicas con las dependencias de seguridad vial y solicitando más presencia de policía de tránsito.
		4.6 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	Organizar los cuadrantes urbanos para que los vehículos no obstruyan la vía pública, promoviendo al comercio para que implementen zonas de estacionamientos para sus clientes.
		4.7 EQUIPAMIENTO / INFRAESTRUCTURA URBANA	Desarrollar una gestión municipal integral que, a pesar de la escasez de presupuesto, optimice la creación de espacios de fomento social mediante la implementación de una adecuada tipología constructiva y establezca un sistema de información geográfica eficiente para la planificación y administración de recursos y proyectos urbanos.

Fuente: Elaboración propia con trabajo realizado por ETM y Concejo Municipal de Guatuso, 2024.



Tabla 10. Matriz estratégica del Eje de Desarrollo Institucional

Política:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
V. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Promover la implementación de un modelo de gestión por resultados en el desarrollo en la institución, con enfoque en la mejora de la administración tributaria, la promoción de prácticas de simplificación de trámites y políticas de mejora regulatoria para la satisfacción de los contribuyentes y personas habitantes del cantón, así como la consolidación de una institución moderna, transparente, participativa, con un sistema robusto de control interno, que	5.1 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Fortalecer la gestión municipal, mediante la implementación de un catastro municipal, la actualización de la ley de patentes y la reglamentación adecuada, así como la contratación de personal suficiente para cubrir las necesidades de atención y actualización, mejorando así la toma de decisiones, el ordenamiento del cantón y la recaudación de ingresos.
		5.2 GESTIÓN FINANCIERA	Optimizar la gestión financiera municipal mediante la implementación de un sistema integrado, el fortalecimiento de la seguridad en el departamento de tesorería, y la creación de convenios con entidades financieras para mejorar la eficiencia en la recaudación y modernizar los procesos hacia los contribuyentes.
		5.3 GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO	Identificar áreas de mejora para implementar estrategias de cambio, implementación de canales de comunicación para fomentar una cultura organizacional sana y proactiva, basada en valores, establecer de planes y protocolos de acción con recurso interno; además, convenios interinstitucionales para la ejecución de espacios de capacitación.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
	fomente el uso responsable de los recursos públicos.	5.4 GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE EVALUACIÓN	Establecer una dinámica institucional coherente, con personal atinente para impulsar un marco unificado de gestión de proyectos entre los departamentos, desarrollar la capacidad del personal en gestión estratégica y evaluación, y desarrollo económico local, definir indicadores de rendimiento claros para mejorar la coordinación, la eficiencia operativa, la transparencia, el control interno y la capacidad de tomar decisiones informadas que impulsen el logro de objetivos organizacionales comunes.
		5.5 GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES	Ejecutar y administrar todas las adquisiciones de bienes y servicios de una manera eficaz, eficiente apegado a la normativa legal vigente con el afán de maximizar los recursos municipales.
		5.6 GESTIÓN LEGAL	Implementar un sistema de gestión legal eficiente y actualizado, que incluya la clara definición de roles en la asesoría legal, capacitaciones continuas sobre normativas vigentes y la creación o actualización de normativas que se alineen con las realidades o necesidades, con el fin de mejorar la coordinación, reducir riesgos legales, y optimizar la gestión municipal.
		5.7 EQUIPAMIENTO / INFRAESTRUCTURA - INSTITUCIONAL	Mejorar las condiciones laborales y la eficiencia operativa, mediante la ampliación y mejora de la infraestructura, la actualización del equipo tecnológico y la adquisición de equipo vehicular y maquinaria necesarias para la gestión institucional.
		5.8 GESTION LOGISTICO - ADMINISTRATIVA (Archivo, Servicios Generales)	Optimizar la eficiencia operativa y administrativa de la municipalidad mediante la adecuada implementación del departamento de archivo con personal y espacio suficientes, la digitalización de procesos y trámites, y el desarrollo de una plataforma de servicios con ventanilla única para facilitar el acceso a la información y mejorar la satisfacción ciudadana.
		5.9 GESTIÓN DE LAS TIC	Disponer de los procesos y procedimientos adecuados que aseguren los flujos de información institucional con total fiabilidad y seguridad.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SUB EJES (estructura programática CGR)	Objetivo específico sub eje (objetivo PAO anual)
		5.10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL	Fortalecer la efectiva participación ciudadana, con perspectiva de equidad, género e inclusividad, en la toma de decisiones sobre el desarrollo cantonal.

Fuente: Elaboración propia con trabajo realizado por equipo técnico y Concejo Municipal de Guatuso, 2024.



Plan de Acción 2025-2029

EJE: Desarrollo Socio-Económico

EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
I. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	ALIANZAS ESTRATEGICAS	Gestiones Estratégicas de Articulación público - privada que incentiva desarrollo económico del cantón	Fomentar alianzas estratégicas entre empresas, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil dentro y fuera del cantón mediante	1. Realizar un diagnóstico situacional de las empresas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en el cantón.	1.Realizar 1 diagnostico situacional en el cantón Guatuso al 2025	1					Alcaldía	ODS 17: Alianzas para lograr objetivos. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
			acuerdos para compartir recursos, conocimientos o infraestructura con el propósito de promover la colaboración entre actores locales y mejorar la competitividad local, que permitan a las empresas acceder a nuevos mercados, tecnologías y	2. Desarrollar acuerdos de colaboración estratégica en formación de capacidades y acceso a infraestructura, tecnología y recursos financieros.	2.Gestionar al menos 10 convenios de cooperación para el cantón, al 2029.		2	4	5	4		
				3. Elaborar una cartera de proyectos prioritarios para fomentar la competitividad local, para promover el desarrollo	3.Formalizar al menos 20 proyectos de fomento a la competitividad local al 2029.		5	5	5	5		



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
			capacidades, y contribuir al desarrollo sostenible del cantón.	sostenible del cantón.								
	EMPLEO	Condiciones para reactivación económica y empleo de calidad	Promover la inserción laboral mediante programas y políticas que faciliten la búsqueda de empleo y la capacitación, incentivando la creación de empresas, el desarrollo de sectores específicos o la atracción de inversiones y fomentando programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local	1. Desarrollar convenios con entidades especializadas en capacitación técnica y carreras cortas universitarias. 2. Gestionar con las entidades gubernamentales y privadas correspondientes la apertura de una oficina municipal de gestión de empleo. 3. Elaborar un plan de atracción de inversiones que contemple condiciones generales, requerimientos técnicos, legales y financieros.	1. Formalizar al menos 5 convenios para la implementación de capacitación técnica y carreras cortas universitarias en el cantón al 2029. 2. Gestionar la apertura de 1 oficina municipal de gestión de empleo al 2026. 3. Realizar 1 plan de atracción de inversión en el cantón al 2027	1	1	1	1	1	Talento Humano/ Alcaldía	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
	DESARROLLO TURISTICO	Ecosistema empresarial propicio para impulsar la actividad turística	Posicionar al cantón como destino turístico, destacando las atractivos culturales, naturales o históricas del cantón para atraer visitantes nacionales e internacionales, fomentando la sostenibilidad con trabajo en alianza con la comunidad y las empresas para desarrollar prácticas turísticas sostenibles y la conservación del patrimonio natural y cultural, mejorando la infraestructura y servicios turísticos que contribuyan en el estímulo de la economía local.	1. Actualizar la Política Cantonal de Turismo y su correspondiente plan de acción.	1.Realizar la actualización de la política cantonal de turismo, al 2026.	1					Alcaldia	ODS 1:Fin de la pobreza. ODS 8:Trabajo decente y crecimiento economico. ODS 12:Producción y consumo responsable.
				2. Actualizar el inventario cantonal de atractivos turísticos - culturales, naturales e históricos- con el apoyo de las instituciones públicas y privadas correspondientes.	2.Realizar la actualización del inventario cantonal de atractivos turísticos, con el apoyo del ICT, la UNA y las cámaras locales de turismo, al 2026.		1					
				3. Promover la adecuada señalización de atractivos turísticos, de ubicación de las comunidades y de carreteras de interés turístico del cantón, mediante acuerdos con el MOPT y el ICT.	3.Ejecutar la señalización de atractivos, comunidades y vías de interés turístico, con apoyo del MOPT y el ICT, al 2027.			1				
	AGROPECUARIO	Desarrollo sostenible del sector agropecuario.	Establecer políticas municipales favorables y crear alianzas con actores involucrados	1. Construir la política pública local de producción agropecuaria sostenible para mejorar la	1.Desarrollar la política pública local de producción agropecuaria sostenible del cantón.		1				Alcaldia	ODS 1:Fin de la pobreza. ODS 8:Trabajo decente y crecimiento economico.



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
			como apoyo a la producción , acceso a recursos, implementación de practicas sostenibles, para fomentar el crecimiento sostenible del sector agropecuario, mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y fortalecer la economía local.	calidad de vida de las comunidades rurales y la economía del cantón, así como su respectivo plan de acción. 2. Restablecer el Comité Sectorial Agropecuario para contar con un instrumento de articulación de instituciones públicas y privadas, academia, ONGs y cooperación internacional, para facilitar a las familias y empresas del sector acceso oportuno a condiciones idóneas que incrementen sostenidamente la capacidad y calidad de su producción. 3. Impulsar un plan de apoyo a la juventud rural del cantón que le garantice efectivo acceso	2. Establecer el funcionamiento básico del Comité Sectorial Agropecuario con la participación de, al menos, el MAG, el INDER, el INA, 5 organizaciones de productores, 2 ONGs, para el 2025. 3. Elaboración del plan de apoyo a la juventud rural del cantón, para apoyar							
					1							
							1	1				



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
				a formación, financiamiento, tecnologías digitales, asesoría técnica y apoyo en generación de valor agregado a la producción, así como canales de comercialización, para viabilizar su inserción económica.	su acceso efectivo a adecuadas condiciones productivas al 2026, al 2027.							
	EDUCATIVOS	Entorno educativo robusto y accesible, calidad de la educación y desarrollo integral de los miembros de la comunidad.	Fortalecer la educación mediante la inserción de programas en educación formal y no formal de forma continua, con alianzas, convenios y becas municipales. Para contribuir en formación académica y desarrollo de habilidades en la población del cantón.	1. Realizar acercamiento a universidades, ONG,S, INA, entre otras instituciones que permitan ejecutar sus planes de acción en educación formal y no formal en nuestro cantón, generando convenios de cooperación, cartas de entendimiento, convenios para su estabilidad y permanencia en el mismo.	1.Realizar al menos 10 convenios con sectores e instituciones competentes que contribuyan a inserción de la educación formal y no formal al 2029	2	2	2	2	2	Alcaldia. OFIM	ODS 4:Educacion de Calidad. ODS 9:Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 17:Alianzas para lograr los objetivos.



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
				2. Generar un plan de acción que, permita presentar proyecto para la adquisición de espacio adecuado y optimo para ofrecer capacitación, formación, con equipo e instalaciones idoneas para ello. Así beneficiar diferente población etarea del cantón con diversas estrategias de enseñanza - aprendizaje.	2.Realizar 1 proyecto que permita contar con la infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo procesos de capacitación y formación diversa al 2029					1	Alcaldia-Concejo Municipal OFIM	
				3. Valorar la posibilidad financiera municipal para contar con presupuesto para impletar el programa de becas municipales.	3.Realizar un diagnostico institucional en el 2026 para determinar la posibilidad de implementar el programa de becas municipales.		1				Alcaldia	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
	CULTURALES	Fomento de la cultura e imagen del cantón	Identificar estrategias que permitan reactivar y resaltar la cultura del cantón, desde una política local y espacios propicios para el desarrollo de diversas actividades para la población. Generando esparcimiento y educación cultural.	1. Construcción de la política local cultural mediante el apoyo estratégico de entidades como el Ministerio de Cultura, Union Nacional de Gobiernos Locales, ONG,S entre otras	1. Contar con una política local cantonal máximo al 2029. Valorando el avance de la construcción de la misma cada año minimamente en un 20%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldia - Concejo Municipal-OFIM	ODS 4:Educación de calidad. ODS 9:Industria, Innovación e Infraestructura.
				2. Gestionar un proyecto para la adquisición de infraestructura adecuada a utilizar como espacio para recreación cultural y esparcimiento de la población.	2. Realizar 1 proyecto que permita contar con la infraestructura y equipamiento que permita ofrecer espacios de recreación, esparcimiento y cultura en el cantón al 2029					1	Alcaldia- Concejo Municipal OFIM	
				3. Planeación estratégica con apoyo de recursos económicos para ejecutar ferias culturales.	3. Realizar al menos 15 ferias culturales al 2029 para exponer y resaltar la riqueza y bagaje cultural tangible e intangible de	3	3	3	3	3	Alcaldia-OFIM	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
					nuestro cantón.							
	DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Fomento de espacios deportivos y recreativos incentivando la salud física, mental y emocional.	Intervención interinstitucional con el comité de deportes y demás entidades con partida presupuestaria e incidencia en el cantón, para el aborjaje e implementación de buenas prácticas deportivas y recreativas de forma equitativa en las diferentes disciplinas con impetu de desarrollo en el cantón. Validando así la inclusión en recreación, deporte incentivando la salud física y mental.	1. Permitir acercamiento interinstitucional con aquellas entidades con posibilidad de ejecutar proyectos, actividades deportivas y recreativas para valorar la inclusión de diferentes disciplinas en ésta línea, procurando la equidad en la distribución de los recursos. 2. Generar un plan de acción que permita presentar proyecto para la adquisición de infraestructura adecuada a utilizar como espacio para recreación deportiva y esparcimiento de la población.	1.Realizar al menos 10 eventos sobre actividades deportivas y recreativas inclusivas al 2029. 2.Realizar 1 proyecto que permita contar con la infraestructura y equipamiento que permita ofrecer espacios de esparcimiento, recreación actividades deportivas, en el cantón al 2029	2	2	2	2	2	Alcaldia-OFIM	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4:Educación de Calidad. ODS 9:Industria, Innovación e Infraestructura.
										100 %	Alcaldia. OFIM	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
				3. Promover programas de salud física y emocional mediante la actividad física, deporte y recreación.	3. Ejecutar al menos 10 talleres de sensibilización al 2029 sobre la importancia de realizar deporte, actividades recreativas, de esparcimiento para mantener una buena salud mental, física y emocional.	2	2	2	2	2	Alcaldia-OFIM	
	SEGURIDAD	Seguridad Ciudadana	Implementar la seguridad comunitaria mediante la participación integral, en la construcción de estrategias locales que contribuyan a la seguridad y salud de la población del cantón, en sinergia con entidades competentes como el Ministerio de Seguridad Pública, la inclusión de la Unión cantónal y Asociaciones de	1. Valorar la posibilidad financiera municipal para contar con presupuesto para impletar el programa de policia municipal.	1. Realizar un diagnóstico institucional en el 2026 para determinar la posibilidad de implementar el programa de policia municipal.		1				Alcaldia	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones solidas.
				2. Incentivar la organización en seguridad comunitaria en los distritos del cantón.	2. Realizar 10 campañas informativas por año para sensibilizar la organización en seguridad comunitaria.	2	2	2	2	2	Alcaldia - OFIM	
				3. Fortalecer la ejecución de programas preventivos y de	3. Apoyar en coordinación la ejecución de al menos 15 talleres al	3	3	3	3	3	Alcaldia-OFIM	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
			Desarrollo, consolidando la línea de acción que permita respuestas oportunas ante actos inseguros en el cantón.	seguridad en comunidades.	2029 en temas de programas preventivos y seguridad comunitaria en diferentes comunidades del cantón, en alianza con Fuerza Pública Unión Cantónal, Asociaciones de Desarrollo.							
	MIGRACIÓN	Municipio capacitado para enfrentar los desafíos asociados con la migración.	Establecer convenios con entidades publico-privadas u ONG,S que permitan implementar rutas de atención e intervención estregicas hacia la población migrante, mediante el trabajo articulado de la Mesa Cantonal de Movilidad Humana	1. Impulsar la creación de convenios que permitan ser ejecutados en el cantón para atención de la población migrante.	1.Contar con al menos 5 convenios al 2029 para la atención integral de la población migrante.	1	1	1	1	1	Alcaldia	ODS 17:Alianzas para lograr los objetivos. ODS 10:Reducción de las desigualdades.
			establecida desde la participación de las Jefaturas institucionales con incidencia	2. Crear la mesa cantonal de movilidad humana para la atención estrategica interinstitucional a población migrante.	2.Contar con la organización de una mesa cantonal de movilidad humana a partir del 2025	1					Alcaldia	
				3. Mantener participación activa en la mesa territorial de movilidad humana.	3.Participar al 100% en las actuaciones de la mesa territorial y cantonal de	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Alcaldia	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
			en el cantón bajo la premisa respeto de los derechos humanos y con participación activa en la Mesa Territorial de Movilidad Humana.		movilidad humana.							
	EQUIDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR CUESTIÓN DE GÉNERO	Fomento una comunidad más inclusiva, equitativa y resiliente.	Implementar estrategias en equidad de género y prevención de la violencia desde el suministro de recurso humano y presupuesto, para potenciar los alcances metodológicos municipales, a su vez generar alianzas interinstitucionales, público-privadas y ONG,S para potenciar los mismos desde una perspectiva de derechos humanos. trabajando en líneas de acción para abordar la violencia por cuestiones de	1. Valorar fortalecer el quehacer municipal en temas de equidad género y prevención de la violencia por cuestiones de género, mediante la adjudicación de recurso humano y económico al departamento de Gestión Social y Oficina de la Mujer.	1.Realizar un diagnóstico financiero institucional en el 2025 para determinar la posibilidad de fortalecer el departamento de Gestión Social y Oficina de la Mujer en la contratación de al menos una persona para trabajo administrativo y adjudicación de presupuesto para la ejecución de programas..	1					Alcaldia	ODS 5:Igualdad de Genero. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones solidas.
				2. Promover la ejecución de estrategias cantonales en favor de la	2.Liderar la iniciativa de realizar al menos 10 campañas al	2	2	2	2	2	Alcaldia.- CCCI	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
			género en el cantón.	equidad de género y prevención de la violencia por cuestiones de género.	2029, en temas de sensibilización sobre el abordaje efectivo en temas de equidad de género, prevención y atención de la violencia coordinadas desde el CCCI, para jefaturas y funcionarios institucionales.							
				3. Contar con política cantonal en igualdad y equidad de género.	3. Contar con una política local cantonal máximo al 2029. Valorando el avance de la construcción de la misma cada año minimamente en un 20%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldia-OFIM	
	POBLACIÓN EN CONDICION VULNERABLES	Atención integral a población en condición de vulnerabilidad social.	Incentivar espacios de atención interinstitucional para el trabajo conjunto de líneas estratégicas, que permitan trabajar de	1.Promover la ejecución de estrategias cantonales en favor de la atención integral a población en condición de vulnerabilidad social.	1.Liderar iniciativa de realizar al menos 12 ferias con atención itinerante al 2029, sobre oferta de servicios	3	3	3	3	3	Alcaldia-OFIM	ODS 9:Industria, Innovación e Infraestructura. a. ODS 10:Reducción de las desigualdades



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
			manera integral las condiciones que vulnerabilizan las diferentes poblaciones etareas del cantón en temas como salud, educación, empleabilidad, entre otras, implementando estretegias conjuntas de trabajo desde las instancias con incidencia local, apoyandose en politicas nacionales y locales, convenios y alianzas para la ejecución de las mismas.	institucionales para la población, coordinadas desde el CCCI.								
				2. Promover diferentes espacios de escucha o sondeo comunitario para conocer la necesidad de portunidades en temas sociales, económicas, ambientales, culturales, recreativas, deportivas, salud en diferentes poblaciones etareas del canton.	2.Realizar al menos 10 espacios de consulta ciudadana al 2029, con diferentes grupos etareos para conocer necesidades de la población del cantón.	2	2	2	2	2		
				3.Generar un plan de acción que permita presentar proyecto para la adquisición de infraestructura y equipo adecuado a utilizar como albergue temporal o casa de refugio, ante condiciones de	3.Realizar 1 proyecto al 2029, que permita contar con la infraestructura y equipamiento adecuado a utilizar como albergue temporal o casa de refugio, ante	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldia- Concejo Municipal- OFIM	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
				riesgo o vulnerabilidad social que ameriten el traslado oportuno y necesario de personas o familias para una estancia corta.	condiciones de riesgo o vulnerabilidad social. Valorando el avance de la misma cada año minimamente en un 20%							
				4.Construir la política pública local de niñez y adolescencia.	4.Contar con una política local de niñez y adolescencia al 2029. Valorando el avance de la construcción de la misma cada año minimamente en un 20%	20%	20%	20%	20%	20%		
				5.Construir la política cantonal para la atención integral de la persona adulto mayor.	5.Desarrollar la política local para la atención integral de la persona adulto mayor al 2029. Valorando el avance de la construcción de la misma cada año minimamente en un 20%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldia	



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
				6. Construir la política local de inclusión para personas con discapacidad.	6. Contar con una política local de inclusión para personas con discapacidad al 2029.	20%	20%	20%	20%	20%		

**Eje: Desarrollo Ambiental**

EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
II. DESARROLLO AMBIENTAL	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Prestación continua, sostenida y optimizada del servicio de aseo de vías y sitios públicos	Garantizar la limpieza y el mantenimiento continuo de las vías y sitios públicos de los distritos de San Rafael y Katira, logrando una cobertura significativa en la limpieza diaria de áreas urbanas y reduciendo considerablemente las quejas ciudadanas relacionadas con la falta de mantenimiento de estas áreas.	1.Realizar un Plan Cantonal para el servicio de aseo de vías y sitios públicos existentes.	1.Ejecutar el 100% del Plan Cantonal para el servicio de aseo de vías y sitios públicos al 2029. Valorando el avance de la construcción de la misma cada año minimamente en un 20%	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	Dep. Servicios Municipales (Gestión de Residuos)	OSD 3: Salud y Bienestar ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables
				2.Desarrollar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia del mantenimiento y la limpieza de los espacios públicos	2.Realizar al menos dos campañas de concientización por año, alcanzando el 50% de la población en las áreas urbanas de San Rafael y Katira	2	2	2	2	2		
				3. Fomentar alianzas con negocios y empresas locales para que contribuyan a la limpieza y el mantenimiento	3.Establecer al menos 10 alianzas con empresas locales al 2029	2	2	2	2	2		
					Realizar al menos 10 jornadas de limpieza	2	2	2	2	2		



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
				de las áreas urbanas mediante patrocinio de equipos, donación de recursos o participación en jornadas de limpieza.	comunitarias al 2029							
	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Recolección separada de residuos solidos	Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante la implementación de un sistema integral de recolección y tratamiento, que incremente la cobertura del servicio y aumente significativamente la cantidad de residuos valorizables, reduciendo así la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario para finales de 2029.	1. Crear, actualizar y promover la implementación de nuevos instrumentos de planificación, actualización de la información, políticas actuales y regulación que aborden de manera integral la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, incorporando criterios de sostenibilidad y eficiencia. 2.Promover la educación ambiental y la	1.Desarrollar y aprobar el 100% los nuevos instrumentos de planificación, actualización de la información, políticas y regulaciones en un periodo de dos años, con una implementación completa en los tres años siguientes. 2.Realizar al menos tres talleres	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	Dep. Servicios Municipales (Gestión de Residuos)	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsable ODS 13: Acción por el Clima
						3	3	3	3	3		



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
				participación ciudadana en la gestión de residuos a través de talleres, campañas de recolección y campañas informativas	informativos y tres campañas de recolección al año, logrando la participación del 50% de la población en áreas urbanas							
				3. Crear infraestructura para la Gestión Integral de residuos solidos	3.Realizar el mejoramiento de al menos el 80% del Centro de tranferencia de residuos valorizable de San Rafael al 2028 y dar seguimiento al proyecto Territorial del Cetro Tecnológico (CTGIRSNN)	20 %	20 %	20 %	20 %			
				4. Contar con equipo necesario que facilite la recolección de residuos ordinarios	4.Realizar el 100% del proceso para la adquirir un vehículo de recoleccion de residuos ordinario, al 2027	50 %	50 %					
	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Mantenimiento de parques y espacios de recreación	Desarrollar y mantener parques y espacios de recreación en el cantón de	1. Realizar un Plan Cantonal para el mantenimiento de parques y	1.Ejecutar el 100% del Plan Cantonal para el	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	Dep. Servicios Municipales (Gestión de Residuos)	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 11: Ciudades y Comunidades



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
			Guatuso, asegurando la rehabilitación y el mantenimiento de los parques existentes y la creación de nuevos espacios recreativos.	espacios recreativos existentes.	mantenimiento de parques y espacios recreativos al 2029							Sostenibles ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
				2. Involucrar a la comunidad en el diseño y mantenimiento de los actuales y nuevos espacios recreativos a través de consultas y talleres participativos	2.Realizar al menos dos consultas comunitarias y talleres participativos por año, con la participación del 60% de los vecinos de la comunidad	2	2	2	2	2		
				3. Buscar alianzas público-privadas para financiar y gestionar los proyectos de parques y recreación.	3.Establecer al menos diez alianzas público-privadas al 2029, para el mantenimiento y mejora de los parques y sitios de recreación	2	2	2	2	2		
	GESTIÓN DEL RIESGO	Atención de incidentes y emergencias	Fortalecer la capacidad de gestión del riesgo en el cantón de Guatuso mediante la implementación de un plan integral de prevención y respuesta a emergencias,	1. Desarrollar e implementar un sistema de alerta temprana y monitoreo de riesgos en tiempo real.	1.Implementar el sistema de alerta temprana y monitoreo en el primer año, con pruebas regulares y ajustes continuos	1					Comité Municipal de Emergencias	ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 13: Acción por el Clima



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
			reduciendo significativamente el tiempo de respuesta a incidentes y asegurando la capacitación de todas las comunidades en riesgo y la organización de albergues.	2. Realizar simulacros y capacitaciones periódicas en gestión del riesgo para las comunidades en zonas vulnerables	2.Realizar al menos dos simulacros y dos capacitaciones por año, logrando la participación del 80% de las comunidades en riesgo.	2	2	2	2	2		
				3. Establecer y mantener albergues equipados y organizados, listos para activarse en caso de emergencia	3.Equipar y organizar al menos seis albergues al año 2026 y mantener en condiciones óptimas con revisiones semestrales	2	2	2				
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial que promueva el desarrollo sostenible	Actualizar y ejecutar un plan de ordenamiento territorial que promueva el desarrollo sostenible, asegurando la participación ciudadana en la aprobación y aplicación de nuevas normativas para el uso del suelo y el desarrollo de actividades productivas en todas las áreas	1. Facilitar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración del plan de ordenamiento territorial.	1.Realizar al menos seis consultas ciudadanas para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial en el dos primeros año y asegurar la participación del 60 % de la población	3	3				Dep. Desarrollo Urbano y Comisión Técnica PR municipal	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17: Alianza para Lograr los Objetivos
				2.Implementar normativas que promuevan el uso sostenible del suelo y la	2.Aprobar e implementar una normativas por año con la revision y	1	1	1	1	1		



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
			urbanas y rurales del cantón	preservación de áreas naturales.	ajuste continuo según sea necesario.							
				3. Promover programas para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y amigables con el medio ambiente.	3.Realizar al menos un programas para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y amigables con el medio ambiente al año y evaluar su impacto y efectividad anualmente	1	1	1	1	1		
	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Mejoramiento en la protección del medio ambiente	Implementar iniciativas de protección del medio ambiente en el cantón de Guatuso que incluyan el fomento de la participación ciudadana, la protección de especies en peligro de extinción, la restauración de áreas degradadas y el incremento de la cobertura forestal.	1.Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados con la participación activa de la comunidad.	1.Reforestar al menos el 10% de las áreas de protección en los proximos cinco años con la participación de al menos dos organizaciones comununales	2%	2%	2%	2%	2%	Comisión Interinstitucional Ambiental	ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 17: Alianza para Lograr los Objetivos
				2.Implementar campañas de educación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la protección de especies en	2.Realizar al menos dos campañas educativas por año, alcanzando al 50% de los centros educativos	2	2	2	2	2		



EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTE S
				peligro de extinción								
				3. Promover áreas protegidas y corredores biológicos para la conservación de la fauna y flora local.	3.Promover al menos una iniciativas de protección a la áreas protegidas por año y Apoyo al Corredor Biologico Ruta Los Maleku	1	1	1	1	1		

**Eje: Infraestructura**

EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
III. DESARROLLO TERRITORIAL (INFRAESTRUCTURA)	INFRAESTRUCTURA (GESTIÓN) VIAL	Red vial cantonal en mejores condiciones de tránsito	Programar oportunamente el mantenimiento y mejoramiento para mantener en buen estado la red vial, administrando el recurso proveniente de la Ley 8114 y 9329	1. Mejoramiento de la Red Vial Cantonal	1. Realizar mejoramiento en al menos 50 Kms de la red vial cantonal al 2029	10	10	10	10	10	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 11: Ciudades y Comunidades sostenibles.
				2. Mantenimiento de la Red Vial Cantonal (Periodico y Rutinario)	2. Realizar mantenimiento en al menos 200 Kms de la red vial cantonal al 2029	40	40	40	40	40		
				3. Rehabilitación de caminos por sistemas pluviales	3. Realizar limpieza mecanizada de cunetas y drenajes en al menos 200 Kms de la red vial cantonal al 2029	40	40	40	40	40		
				4. Construcción de Puentes	4. Construcción de 5 puentes	1	1	1	1	1		
				5. Mantenimiento de Puentes	5. Mantenimiento y reparación de 20 puentes vehiculares	4	4	4	4	4		
	ALCANTARILLADO PLUVIAL	Correcta evacuación de las aguas pluviales	Realizar la limpieza y mejoras en los sistemas de drenajes para	1. Conformación y limpieza de cunetas con sus	1. Realizar conformación y limpieza de cunetas en al menos 200	40	40	40	40	40	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS



			garantizar una adecuada evacuación de las aguas con la conformación de cunetas y limpieza de canales de salidas hacia cuerpos de agua.	respectivos desniveles hacia las salidas de aguas.	kilometros al 2029								11: Ciudades y comunidades sostenibles
				2. Limpiar alcantarillas y cambiar las de diámetros inferiores en caminos.	2. Atención de 400 metros lineales de alcantarillas pluviales	80	80	80	80	80			
				3. Limpiar y conformar los canales de salidas de aguas hacia cuerpos de agua naturales	3. Atención de 400 metros lineales de canales pluviales	80	80	80	80	80			
	GESTIÓN Y CONTROL URBANO	Ordenamiento urbano y territorial adecuado	Desarrollar un Plan Regulador participativo que aborde las carencias en la transparencia y la inclusión ciudadana, y optimice el uso de los recursos disponibles, mediante la creación de mecanismos de participación activa en el proceso de planificación, la mejora de la transparencia y la optimización de los recursos para garantizar la ejecución	1. Gestionar los procesos correspondientes para la formulación de un Plan Regulador en Guatuso.	1. Contar con el Plan Regulador del cantón al 2026, a realizarse entre el año 2025 y 2027.	25 %	25 %	50 %			Alcaldía/Desarrollo Urbano		ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.



			efectiva de proyectos urbanos, con sostenibilidad y desarrollo equitativo.									
	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Gestión de riesgos para eventos meteorológicos	Crear un plan integral de gestión de riesgos para eventos meteorológicos extremos, incluyendo la mejora de infraestructura de drenaje y la planificación estratégica para mitigación de inundaciones y deslizamientos . Identificando y priorizando áreas vulnerables, fortaleciendo capacidades de respuesta y adaptación a desastres, asegurando la integración de medidas preventivas y correctivas en el diseño urbano y	1.Gestionar los procesos correspondientes para la formulación de un Plan de Gestion de Riesgos para eventos metereologicos en Guatuso al 2027.	1.Contar con un Plan de Gestion de Riesgos para eventos metereologicos en Guatuso al 2027, en tres etapas.	30	30	40			Comisión Municipal de Emergencias Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	ODS 11:Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 13:Acción por el clima.



			planificación territorial.									
3.5 SEGURIDAD VIAL	Educación y Seguridad Vial	Fomentar la educación vial y realizar mejoras en la señalización vial para disminuir la incidencia de accidentes en el cantón. creando alianzas estratégicas con las dependencias de seguridad vial y solicitando más presencia de policía de tránsito.	1. Colocar señales nuevas y reparar la señalización vial existente	1.Colocación de señalizamiento vial en al menos 5 km de la red vial	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	ODS 4:Educación de Calidad. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 17:Alianzas para lograr objetivos.	
			2. Solicitar a la policia de trancito mas presencia en las rutas del cantón	Coordianar con entidades correspondient es al menos 60 controles en carretera en el periodo	12	12	12	12	12			
			3. Crear espacios de capacitación y promoción de cursos y charlas de educación vial en escuelas, colegios y población en general	3.Realizar almenos 10 Cursos de seguridad vial a difeneres poblaciones del canton en el periodo	2	2	2	2	2			
ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	Ordenamient o vial en centros de población	Organizar los cuadrantes urbanos para que los vehículos no obstruyan la vía pública,	1. Colocar señales nuevas y reparar la señalización vial existente.	Colocación de señalizamiento vial en centros de población en al menos 5 cuadrantes urbanos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.	



			promoviendo al comercio para que implementen zonas de estacionamientos para sus clientes.	2. Promover lugares de estacionamientos en los cuadrantes urbanos.	Demarcacion de zonas de estacionamiento en al menos 5 cuadrantes urbanos	1	1	1	1	1		
	EQUIPAMIENTO / INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura comunal	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura comunal y educativa del cantón para favorecer las necesidades los ciudadanos.	1. Aporte de materiales para el mejoramiento de obras comunales del cantón	1. Gestión de materiales, al menos, para 3 organizaciones comunales por año, al 2029.	3	3	3	3	3	Alcaldia	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Eje: Desarrollo Institucional

EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE	RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	LIENAS DE ACCIÓN	META	2025	2026	2027	2028	2029	RESPONSABLE	OBJETIVOS O.D.S VINCULANTES
IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Sistema integrado de Información y Gestión Municipal	Fortalecer la gestión municipal, mediante la implementación de un catastro municipal, la actualización de la ley de patentes y la reglamentación adecuada, así como la contratación de personal suficiente para cubrir las necesidades de atención y actualización, mejorando así la toma de decisiones, el ordenamiento del cantón y la recaudación de ingresos.	1. Crear un sistema digital de catastro que permita la recopilación, almacenamiento y actualización continua de la información sobre propiedades y terrenos en el cantón.	1. Contar con un sistema de catastro al año 2026,		1				Dep. Catastro Municipal y Dep. Bienes Inmuebles	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
				2. Registro de propiedades del cantón y actualización de base de datos en el sistema de catastro.	2. Realizar el registro de al menos un 80% de las propiedades del cantón y actualizadas en la base de datos del Catastro municipal al 2029.		20 %	20 %	20 %	20 %	Departamento de Catastro	
				3. Realizar una revisión exhaustiva de la ley de patentes vigente y sus reglamentos, identificando áreas de mejora para	3. Contar al año 2028 con la propuesta de las modificaciones a la Ley de Patentes y sus reglamentos considerando	25 %	25 %	25 %	25 %		Dep. de Patentes Municipales y Dep. Asesoría Legal Municipal	



			garantizar su adecuación a las necesidades actuales del cantón. Proponer las modificaciones necesarias para optimizar el proceso de emisión de patentes y asegurar una recaudación eficiente.	áreas de mejora adecuadas al Cantón.							
			4. Realizar un Plan de las necesidades de personal en las áreas de atención y actualización del catastro municipal, Bienes Inmuebles, Desarrollo Urbano, la gestión de patentes y la recaudación de ingresos,	4. Completar y ejecutar un 100% el plan detallado que identifique las necesidades del personal, al año 2029.	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección Técnica y Dep, Talento Humano	
GESTIÓN FINANCIERA	Sistema Financiero Municipal Modernizado	Optimizar la gestión financiera municipal mediante la implementación de un sistema integrado, el fortalecimiento de la seguridad	1. Desarrollar e implementar un sistema de gestión financiera integrado, que centralice y automatice los procesos contables y financieros.	1. Tener un sistema de gestión financiera integrado, desarrollado e implementado en un 100% al año 2029	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldía/Tesorería/Contabilidad	ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.



		en el departamento de tesorería, y la creación de convenios con entidades financieras para mejorar la eficiencia en la recaudación y modernizar los procesos hacia los contribuyentes.	2. Desarrollar un plan para identificar la vulnerabilidad y determinar las mejoras requeridas en la seguridad del departamento de tesorería.	2.Completar en un 100% el analisis exhaustivo de vulnerabilidades y desarrollar un plan de mejoras de seguridad para el departament o de tesorería al año 2026,	50%	50 %					
			3. Realizar un analisis detallado de las entidades financieras, con las que se podria establecer alianzas estrategicas para la modernización de procesos de recaudación y facilitación de los procesos hacia los contribuyentes	3.Finalizar del análisis de entidades finacieras y establecer dos alianzas estrategicas antes de finalizar el 2027		1	1				
GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO	Programa integral de mejora organizacional y capacitación	Identificar areas de mejora para implementar estrategias de cambio, implementacio n	1.Identificar y clasificar las habilidades y conocimientos especializados del personal interno.	1.Realizar al menos 10 procesos de capacitación para el personal	2	2	2	2	2	Talento Humano	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento



		n de canales de comunicacion para fomentar una cultura organizacional sana y proactiva, basada en valores, establecer de planes y protocolos de accion con recurso interno; ademas, convenios interinstitucionales para la ejecucion de espacios de capacitación.	2. Fomentar la mentoría y el coaching entre el personal con experiencia y los nuevos empleados.	municipal al 2029								economico. ODS 16:Paz y Justicia e instituciones solidas. ODS 17:Alianza para lograr objetivos.
			3. Establecer alianzas con organizaciones que puedan ofrecer formación gratuita o a bajo costo.	2.Elaborar 2 capacitaciones internas cada 6 meses	4	4	4	4	4			
				3.Contar con 5 convenios con fuentes de financiamiento o adicionales y subvenciones para la formación del personal en el plazo de un año.	1	1	1	1	1			
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE EVALUACIÓN	Sistema Integrado de Gestión y Coordinación Institucional	Establecer una dinámica institucional coherente, con personal atinente para impulsar un marco unificado de gestión de proyectos entre los departamentos, desarrollar la capacidad del personal en gestión estrategica y	1.Incorporar a la estructura organizacional los departamentos dedicados a la gestión estratégica y la evaluación y al desarrollo económico local, para la gestión de proyectos que mejoren la eficacia en la gestión institucional.	1.Establecer y consolidar los departamentos dentro de la estructura organizacional, al año 2029.			25 %	25 %	50 %	Alcaldia, Todos los departamentos	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones solidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. ODS 4:Educación de Calidad.	



			evaluación, y desarrollo económico local, definir indicadores de rendimiento claros para mejorar la coordinación, la eficiencia operativa, la transparencia, el control interno y la capacidad de tomar decisiones informadas que impulsen el logro de objetivos organizacionales comunes.	2. Fortalecer la planificación estratégica como eje articulador del desarrollo institucional y cantonal, por medio de programas de formación específicos en gestión estratégica y evaluación de proyectos para el personal clave.	2. Realizar al menos 10 procesos de capacitación al personal correspondiente en gestión estratégica y evaluación de proyectos, para el 2029.	2	2	2	2	2		
				3. Establecer un proceso continuo de control interno con indicadores de rendimiento claros y específicos para cada área y proyecto, que permita evaluar el progreso, tomar decisiones informadas y realizar ajustes estratégicos de manera efectiva.	3. Establecer un plan de control interno continuo con, al menos, diez acciones preventivas y diez mecanismos de evaluación y sus respectivos indicadores, al 2029.	4	4	4	4	4		



				4. Desarrollar e implementar un sistema unificado de gestión de proyectos que sea accesible para todos los departamentos y realizar un monitoreo continuo	4. Formalizar y divulgar una normativa para la Gestión de Proyectos al 2027.		50	50				
GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES	Mejoramiento en la Adquisiciones y Gestión de recursos	Ejecutar y administrar todas las adquisiciones de bienes y servicios de una manera eficaz, eficiente apegado a la normativa legal vigente con el afán de maximizar los recursos municipales.	1. Establecer convenios de cooperación con instituciones que permitan a corto y mediano plazo generar una herramienta de información y actualización de conocimientos para este departamento,	1. Realizar enlaces de cooperación que permitan Capacitar el 100% del personal a cargo de los procesos de adquisiciones Municipales.	50%	50%				Alcaldia. OFIM / Proveduria Municipal	ODS 12: Producción y Consumo Responsable. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento economico.	
			2. Desarrollar un manual o reglamento autonomo de uso y manejo de activos que permita ordenar y estandarizar estos procesos.	2. Gestionar con el area legal de la municipalidad la creacion del reglamento de manejo de activos	100					Proveduria Municipal/Area legal		



				3. Identificar los espacios disponibles acorde de la necesidad vigente del departamento de adquisiciones.	3.Solicitar la aprobacion de un espacio que permita el manejo del inventario de activos y articulos en general,	25	25	50			Proveeduría Municipal	
GESTIÓN LEGAL	Gestión Legal Eficiente	Implementar un sistema de gestión legal eficiente y actualizado, que incluya la clara definición de roles en la asesoría legal, capacitaciones continuas sobre normativas vigentes y la creación o actualización de normativas que se alineen con las realidades o necesidades, con el fin de mejorar la coordinación, reducir riesgos legales, y optimizar la gestión municipal.	1. Establecer un sistema de gestión legal, eficiente y actualizado, que incluya la clara definición de roles en la asesoría legal y el acompañamiento permanente en la toma de decisiones de cada departamento.	1.Tener implementado y operando el sistema de gestión legal en un 100 % al año 2029.	20%	20 %	20 %	20 %	20 %	Alcaldía / Asesor Legal	ODS 4: Educación de calidad.	
			2. Impulsar un proceso permanente de capacitación legal para el personal de cada departamento, que les permita un manejo idóneo de las normativas que rigen su quehacer.	2.Desarrollar e implementar un plan de capacitación legal continuo al 2029.	20%	20 %	20 %	20 %	20 %	Alcaldía / Asesor Legal		



				3. Garantizar que la municipalidad mantenga actualizados todos los planes, reglamentos, manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales , para facilitar un mejor desempeño institucional y marco preventivo ante los eventuales riesgos que la toma de decisiones acorde con las normativas.	3.Establecer un mecanismo de verificación que garantice el debido cumplimiento que la revisión y actualización de que todos los planes, reglamentos al año 2029.	20%	20 %	20 %	20 %	20 %	Alcaldia / Concejo Municipal	
EQUIPAMIENTO / INFRAESTRUCTURA - INSTITUCIONAL	Condiciona s básicas de equipo y maquinaria para el desarrollo idóneo de la gestión institucional	Mejorar las condiciones laborales y la eficiencia operativa, mediante la ampliación y mejora de la infraestructura, la actualización del equipo tecnologico y la adquisición de equipo vehicular y maquinaria	1. Elaborar un proyecto para la ampliación de oficinas y espacios de trabajo, asi como la renovación de las instalaciones existentes, que promuevan la eficiencia operativa y el	1.Ejecutar el 100% del proyecto para la ampliación y renovación de las oficinas y espacios de trabajo al año 2029.		20	20	20	20	20	Alcaldía / Desarrollo Urbano	ODS 8:Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9:Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 4:Educación de calidad. ODS 17:Alianzas para lograr los



			necesarias para la gestión institucional.	bienestar del personal.								objetivos. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
				2. Desarrollar e implementar un plan integral de modernización tecnológica que contemple la adquisición de equipos y programas avanzados, así como un programa de capacitación continua para todo el personal, asegurando que estén completamente formados en el uso de las nuevas herramientas	2. Alcanzar un 80% de la modernización tecnológica, para el 2028, que incluya la adquisición de equipos y programas avanzados, así como la capacitación del 100% del personal en el uso de estas nuevas herramientas.	25	25	25	25		Alcaldía / Proveeduría/ Recursos Humanos	
				3. Realizar un análisis detallado de la flota vehicular actual para identificar necesidades y priorizar incursiones en la adquisición de nuevos vehículos y maquinaria esenciales	3. Completar un análisis exhaustivo, de la flota vehicular actual, con el objetivo de adquirir al menos dos vehículos y maquinaria esencial que cubra las necesidades operativas de	25	25	50			Alcaldía / Proveeduría	



			para las operaciones diarias de la gestión municipal.	la institución para 2027							
GESTION LOGISTICO - ADMINISTRATIVA (Archivo, Servicios Generales)	Gestión Administrativa y de servicios ciudadanos	Optimizar la eficiencia operativa y administrativa de la municipalidad mediante la adecuada implementación del departamento de archivo con personal y espacio suficientes, la digitalización de procesos y trámites, y el desarrollo de una plataforma de servicios con ventanilla única para facilitar el acceso a la información y mejorar la satisfacción ciudadana.	1. Proceso de contratación del personal y ampliación del espacio físico del departamento de archivo.	1. Concretar la contratación del personal y finalizar la designación del espacio físico del departamento de archivo para el año 2025	100 %					Alcaldía/Talento Humano	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Producción y consumo responsable
			2. Realizar un análisis para la creación de una Plataforma de servicios con ventanilla única que facilite el acceso a la información.	2. Completar el análisis, el diseño y la implementación de la plataforma de servicios con ventanilla única para el año 2027	25	25	50			Alcaldía/Talento Humano	
			3. Desarrollar un plan integral para la digitalización de todos los procesos y trámites municipales.	3. Implementar un sistema digitalizado para los procesos y trámites municipales a finales del 2027		50	50			Alcaldía/Dirección Técnica	
GESTIÓN DE LAS TICs	Condiciones tecnológicas idóneas para la	Disponer de los procesos y procedimientos adecuados que aseguren los flujos de	1. Generar condiciones de accesibilidad de calidad de los servicios	1. Mejoramiento del ancho de banda del internet institucional y disposición	50%	50 %				Alcaldía	ODS 12: Producción y consumo responsable. ODS

		gestión institucional	información institucional con total fiabilidad y seguridad.	de internet en la institución, que posibiliten el desarrollo normal de todos los procesos administrativos propios de la gestión municipal.	de enrutadores APs para aquellas secciones del edificio municipal donde no se cuenta con adecuado alcance del servicio, al 100%, al 2026								16:Paz, Justicia e Instituciones Solidas. ODS 17:Alianzas para lograr los objetivos.
				2. Impulsar un plan de formación del recurso humano en el manejo de las políticas y normativas atinentes al manejo del riesgo y custodia óptimas de la información y documentación institucional.	2.Implementar el diseño y ejecución, al 100 %, del plan de formación en políticas y normativas sobre riesgo y custodia de la información institucional al 2028.	25%	25 %	25 %	25				
				3 Generar una adecuada capacidad institucional para el efectivo y oportuno seguimiento de los procesos de planificación estratégica de la municipalidad.	3.Desarrollar un sistema informático para el seguimiento efectivo de la planificación estratégica de la institución, al 2027.			1					



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL	Entorno favorable para la efectiva participación ciudadana	Fortalecer la efectiva participación ciudadana, con perspectiva de equidad, género e inclusividad, en la toma de decisiones sobre el desarrollo cantonal	1. Dar a conocer la ejecución presupuestaria, programas, proyectos e iniciativas desarrollados por la Municipalidad a la ciudadanía, como medio para promover su participación informada.	1. Implementar un plan de comunicación a la ciudadanía sobre las principales actividades de la institución, de forma permanente.	1	1	1	1	1	Alcaldía	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. ODS 4: Educación de calidad.
			2. Garantizar la participación activa de la comunidad en la elaboración e implementación de inversión en sus comunidades.	2. Realizar, al menos, 2 reuniones de trabajo, en cada distrito, en el proceso de elaboración del presupuesto anual.	8	8	8	8	8		
			3. Promover la efectiva participación ciudadana, con perspectiva de equidad de género e inclusividad, en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Territorio	3. Realizar al menos un taller distrital al año con grupos focales, al 2026.	4	4					



				Norte-Norte 2050.								
--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Capítulo VI. Seguimiento y Evaluación

Ilustración 01. Metodología para la evaluación de planes institucionales





Capítulo VII. Proyección de ingresos Municipales

Nombre de la Institución:	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
---------------------------	--------------------------

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	672,39	701,30	731,46	762,91
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	320,00	333,76	348,11	363,08
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	160,90	167,82	175,03	182,56
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,06	2,14	2,24	2,33
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-			
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	114,54	119,47	124,60	129,96
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-			
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1,22	1,27	1,32	1,38
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	70,00	73,01	76,15	79,42
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	3,68	3,84	4,00	4,18
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 730,30	1 804,70	1 882,31	1 963,24
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 730,30	1 804,70	1 882,31	1 963,24
3. FINANCIAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	2 402,69	2 506,01	2 613,77	2 726,16

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES



Plan de Desarrollo Municipal 2018-2022

Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	1 425,59	1 486,89	1 550,82	1 617,51
1.1.1 REMUNERACIONES	796,50	830,75	866,47	903,73
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	538,50	561,66	585,81	611,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	65,74	68,57	71,52	74,59
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	24,85	25,91	27,03	28,19
2. GASTO DE CAPITAL	714,70	745,43	777,49	810,92
2.1.2 Vías de comunicación	687,70	717,27	748,11	780,28
2.2.1 Maquinaria y equipo	25,00	26,08	27,20	28,37
2.2.4 Intangibles	2,00	2,09	2,18	2,27
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	262,40	273,68	285,45	297,73
3.3.1 Amortización interna	262,40	273,68	285,45	297,73
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
TOTAL	2 402,69	2 506,00	2 613,76	2 726,15

Fuente: Datos proporcionados por la Oficina de Contabilidad. Equipo Técnico Municipal abril-agosto, 2017

Bibliografía

- Chiavenato, I. (2011) Planeación Estratégica: Fundamentos y aplicaciones. (2da ed.). McGraw Hill, México.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ta ed.) McGraw Hill, México.